



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1057

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de junio de 2025

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Yanod Márquez Aldana; Presentada por la Senadora
Sonia Bernal Sánchez.

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2025

(junio 3)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 11:00 a. m. el día martes 3 de junio 2025, se reunieron en sesión presencial, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 3 de junio de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político

Proposición número 20 de 2025

Proposición Aditiva número 28 de 2025

Citados: Ministro de Minas y Energía, doctor *Edwin Palma Egea*, Director Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) doctor *Antonio Jiménez Rivera* y al Presidente de Ecopetrol S. A., doctor *Ricardo Roa Barragán*, al debate de control político sobre la proposición 20 de 2025. “*Las preocupaciones manifestadas por los usuarios del servicio de gas domiciliario, respecto al crecimiento desproporcionado de las tarifas*” y la proposición Aditiva número 28/2025, donde se cita al Superintendente de Servicios Públicos, doctor

CUESTIONARIO.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

Doctor Edwin Palma Egea

- ¿Qué acciones concretas está implementando el Ministerio para mitigar el impacto del aumento en la tarifa del gas domiciliario en los municipios del sur de Casanare, considerando que la región es un importante productor de hidrocarburos?
- ¿Qué estrategias está promoviendo el Ministerio para garantizar que las nuevas contrataciones permitan precios más competitivos y eviten fluctuaciones abruptas en las tarifas?
- Se han gestionado incentivos o mecanismos especiales para que la población del departamento acceda a tarifas más justas en comparación con otras regiones
- ¿Se ha contemplado una revisión de los esquemas de subsidios y contribuciones para que reflejen mejor las condiciones económicas de los hogares casanareños, especialmente en municipios con menor capacidad económica?
- ¿Qué papel ha desempeñado el Ministerio en la formulación de estrategias para garantizar que los costos del gas natural sean equitativos para los usuarios de Casanare, evitando que los hogares de estratos bajos sufran afectaciones desproporcionadas?

PRESIDENTE DE ECOPETROL

Doctor Ricardo Roa Barragán

- 6. ¿Qué medidas está tomando Ecopetrol para garantizar estabilidad en la oferta de gas y así evitar que la región se vea afectada por incrementos súbitos en las tarifas?
- 7. ¿Qué estrategias de negociación está desarrollando Ecopetrol para que los nuevos acuerdos comerciales beneficien a los consumidores del departamento de Casanare sin comprometer la viabilidad del negocio?
- 8. ¿Qué propuestas y acciones ha adelantado Ecopetrol para que los territorios productores puedan acceder a precios preferenciales en reconocimiento de su papel en la industria?
- 9. ¿Qué esfuerzos está realizando Ecopetrol para garantizar la disponibilidad y llegada oportuna de la molécula de gas a la región, considerando las condiciones de infraestructura y transporte existentes?
- 10. ¿Qué planes tiene Ecopetrol para optimizar la producción en campos cercanos a Casanare y reducir la dependencia de fuentes más costosas?
- 11. ¿Qué estrategias está implementando Ecopetrol para garantizar el crecimiento y la sostenibilidad financiera de la empresa?
- 12. ¿Cuáles han sido los resultados en materia de producción, exploración e inversión en el último año?

DIRECTOR COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

Doctor Antonio Jiménez Rivera

- 11. ¿Qué justificación concreta ofrece la Comisión para los recientes incrementos en Casanare y cómo se está garantizando que estos reflejen costos reales y no especulativos del mercado?
- 12. ¿Qué mecanismos de regulación ha considerado implementar la CREG para evitar que los consumidores de Casanare enfrenten aumentos abruptos que afectan su economía familiar?
- 13. ¿Por qué no se implementaron medidas regulatorias previas para mitigar el impacto en los usuarios, especialmente en estratos bajos y medios?
- 14. ¿Ha evaluado la CREG la posibilidad de establecer mecanismos diferenciados de regulación para beneficiar a las regiones productoras?
- 15. ¿Qué acciones regulatorias inmediatas está tomando la CREG para proteger a los usuarios y garantizar que las comercializadoras no impongan costos desproporcionados?

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Doctor Yanod Márquez Aldana

- 1. ¿Qué medidas regulatorias ha implementado la Superintendencia para evitar que las empresas de gas en Casanare trasladen ineficiencias y costos injustificados a las tarifas de los usuarios?
- 2. ¿Qué investigaciones o sanciones adelanta la Superintendencia a las empresas distribuidoras de gas del departamento de Casanare por el incremento de la tarifa en 2025?
- 3. ¿Cómo garantiza la Superintendencia que las empresas distribuidoras cumplan con sus obligaciones de participación en los mercados de gas para evitar alzas tarifarias injustas en el departamento?

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Doctor Juan Pablo Gallo Maya.

El Secretario General,

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador *Juan Pablo Gallo Maya*
Presidente de la Comisión Tercera del Senado: Muy buenos días para todos, siendo las 10:32 minutos, damos inicio a la Comisión Tercera, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, gracias a usted, honorables Senadores:

- Bernal Sánchez Sonia Shirley
- Daza Cotes Imelda
- Espinosa Oliver Karina
- Estrada Cordero Julio César
- Gallo Maya Juan Pablo
- González Villa Carlos Julio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Senadores:

- Castellanos Serrano Jairo Alberto
- Echavarría Sánchez Juan Diego
- Espitia Jerez Ana Carolina
- Ramírez Cortes Ciro Alejandro
- Uribe Turbay Miguel.

Se excusaron los Honorables Senadores:

- Bitar Castilla Liliana Esther
- Cepeda Sarabia Efraín Jose
- Garcés Rojas Juan Carlos
- Gnecco Zuleta Jose Alfredo

Gomez Amin Mauricio
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 3 de junio de 2025
Oficio número 039 2025 –SR
Doctor
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Senado de la República
Bogotá, D. C.
Asunto: Justificación de inasistencia
Cordial saludo respetado doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo ante esta célula legislativa con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, para presentar justificación a mi inasistencia a la sesión ordinaria a ser celebrada el día de hoy 3 de junio de 2025, lo anterior, toda vez que me encuentro citada a reunión de bancada de congresistas del Partido Conservador Colombiano, convocatoria que tendrá lugar el día de hoy desde primeras horas de la mañana.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la citación expedida por el Secretario General del Partido Conservador Colombiano.

Atentamente,
La Senadora,

Liliana Bitar Castilla.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 3 de junio de 2025
Secretario
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Senado de la República
Bogotá, D. C.
Asunto: Excusa de asistencia
Estimado Secretario, espero se encuentre bien

Mediante la presente excuso mi asistencia a la sesión de la Comisión Tercera, citada para el día 3 de junio de 2025, con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, lo anterior, toda vez que me encuentro citado a reunión del Partido Conservador titulada, “*Conferencias de directorios regionales, bancada de Congresistas y Directorio Nacional del Partido Conservador*” que tendrá lugar el día de hoy desde primeras horas de la mañana.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la citación expedida por el Secretario General del Partido Conservador Colombiano.

Cordialmente,
El honorable Senador de la República,
Efraín José Cepeda Sarabia.

EXCUSA

Bogotá, D. C., junio 3 de 2025
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario Comisión Tercera
Senado de la República

Por medio de la presente, me permito informar que, no me será posible asistir a las actividades programadas por esta célula legislativa el día 3 de junio de 2025. Lo anterior obedece a que, en la fecha señalada ha sido citada bancada del Partido de la U Unión por la Gente, razón por la cual, amablemente solicito se excuse justificadamente mi asistencia.

Cordialmente,
El Senador de la República,
Juan Carlos Garcés Rojas.

Anexo citación a bancada

EXCUSA

Bogotá, D. C., 3 de junio de 2025
Doctor RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario Comisión Tercera
Senado de la República

Apreciado Secretario, Por medio de la presente, me permito presentar excusa para la sesión ordinaria de la Comisión citada para el día martes 3 de junio de 2025, debido a que, me encuentro en reunión de bancada citada por el Partido de la U, lo que me impide hacer presencia en la sesión del día de hoy. Como constancia, adjunto la citación a bancada del Partido de la U.

Atentamente,
El Senador de la República,
Jose Alfredo Gnecco.

ANEXO: Citación reunión de bancada.

EXCUSA

Bogotá, D. C. 3 de junio de 2025
Oficio número 0141-2025 SR
Doctor
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario
Comisión tercera constitucional
Senado de la República,
Respetado Señor Secretario:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, atentamente solicito a usted se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión convocada para el día de hoy 3 de junio de los corrientes, dado que por inconvenientes de carácter familiar y personal me fue imposible llegar.

Agradezco a usted y a la Mesa Directiva de la Comisión su comprensión.

Cordialmente,
El Senador de la República,
Mauricio Gómez Amín.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 3 de junio de 2025

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General Comisión Tercera

Senado de la República,

Respetado Secretario,

Me permito allegar excusa correspondiente a la inasistencia en el día de hoy, 3 de junio de 2025, para la sesión programada de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado, debido acaso fortuito y/o fuerza mayor asociados a mi logística de movilidad entre las ciudades de Bogotá y Barranquilla.

La Aerolínea Avianca cancelo el vuelo de las 7:00 a. m., por motivos operacionales. En razón de ello el vuelo que debía tomar a las 8:20 a. m., fue sobrevendido, lo que me impidió abordar y llegar cumplidamente a la sesión programada. Ante esta situación, tome el siguiente vuelo disponible con la misma aerolínea, el cual despegó a la 1:25 p. m.

Agradeciendo su colaboración

El Senador de la República,

Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Una vez conformado señor quorum decisorio, se someterá a consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día, en ese orden señor Presidente, igualmente le manifiesto que, el doctor Presidente de Ecopetrol, el doctor Ricardo Roa Barragán no estará en la sesión y en su reemplazo estará el doctor Álvaro Alexander Casanova Kaliman Gerente de Gas de Ecopetrol, en ese orden señor Presidente.

**Honorable Senador Carlos Julio González
Villa:**

Señor Presidente, señor Secretario, señor Presidente, motivo de la ausencia del señor Presidente de Ecopetrol.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Ya leeré señor Presidente, en su oficio manifiesta, suscrita por la Directora Corporativo de Relacionamento e Institución y Comunicaciones, doctora Diana Marcela Jiménez Rodríguez, ella manifiesta:

Excusa Proposición 2025, Aditiva 2825.

Respetado Presidente Gallo, reciba un cordial saludo, mediante comunicación de la Secretaría de la

Comisión, se remitió a esta compañía la convocatoria a la sesión de control político aprobada mediante la Proposición número 20 del 25 y Aditiva número 28 del 25, presentada por la honorable Senadora Sonia Bernal Sánchez, cuya temática es “las preocupaciones manifestadas por los usuarios del servicio de gas domiciliario respecto al crecimiento desproporcionado de las tarifas”, de conformidad con lo indicado la sesión fue programada para el próximo 3 de junio de 2025, a partir de las 10 a. m., y a la misma se cita al Presidente de Ecopetrol.

Sea lo primero manifestar el interés de la compañía en atender esta importante sesión propuesta por el Congreso de la República, sin embargo, compromisos adquiridos con anterioridad, por el Presidente Ecopetrol Ricardo Roa Barragán, impiden su asistencia a la fecha establecida, para su información, a la fecha fijada se tiene previsto que el Presidente Ricardo Roa, se encuentra fuera del país, atendiendo agenda institucional del grupo de Ecopetrol y de asuntos energético en Sao Pablo Brasil.

Sin perjuicio de lo anterior, en representación de esta compañía, participará Álvaro Alexander Casanova Gerente de Gas de Ecopetrol S. A.

Esa es la nota emitida por la doctora Diana Marcela Jiménez Rodríguez, donde excusan al Director de Ecopetrol, Presidente en ese orden, la Senadora Sonia, usted como dirige la Comisión, puede darle el uso de la palabra a la Senadora Sonia citante al debate.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora Sonia citante de este debate, tiene el uso de la palabra por 30 minutos, haber Senador Carlos Julio.

**Honorable Senador Carlos Julio González
Villa:**

Señor Presidente, es que vengo observando con enorme preocupación, la ausencia de los citados principales, y quiero manifestarle señor Presidente, independientemente de la ausencia de hoy del Presidente de Ecopetrol, que no puede hacer carrera, que una de las funciones fundamentales del Congreso de la República, es el control político constitucionalmente, eso tiene rango constitucional, la Ley 5ª inclusive es explícita en relación con la anticipación incluso de los cuestionarios, que muchas veces se viola, entonces a mi preocupa que este haciendo carrera y lo digo con todo respeto por el Director de Gas, por supuesto, muy importante que las cabezas de las entidades estén dejando de asistir a los controles políticos, a los debates de control político, en el pasado, señor Presidente, se compulsaba inmediatamente a la Procuraduría General de la Nación, para que la Procuraduría, iniciase la indagación para equilibrar la razón de la ausencia de ministros y funcionarios citados del Estado.

Yo dejo esta constancia, no con el ánimo de molestar al señor Presidente de Ecopetrol sino la dejo con el ánimo de que no siga haciendo carera, que ante los debates de control político, los citados no asisten, es más, señor Presidente con todo respeto, ya está llegando a tal punto, que ni siquiera mandan en el caso de ministro, viceministros, sino que ya nos están mandando funcionarios de tercer y cuarto orden a responder, esto no puede hacer carrera en el Congreso, cuya misión es el control político además de las leyes, casi que las dos misiones fundamentales nuestras son, esas dos y aquí estamos castrándonos, de nuestras competencias y aceptando justificaciones.

Tendríamos que ver, cuando se cruzó la invitación de Sao Pablo y cuando se dio la invitación, que no es una invitación, sino la citación de la Comisión Tercera.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora y Senador.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal
Sánchez:**

Gracias es para dar un poco, con un cordial y fraterno saludo a todas y todos, solo para referirme lo que al compañero Carlos Julio, que le asiste toda la razón, la Ley 5ª del año 92, nos dice a los Congresistas que debemos hacer tres tareítas, en toda esa Ley 5ª, uno hacer leyes, hacer control político y acompañar la gestión de las entidades territoriales.

La gestión de las entidades territoriales, hoy Presidente esta criminalizada, cuidadito un Senador o un Representante puede hacer una acción de llevar la vocería de una comunidad, pero no por eso, el control político cuidadito los funcionarios no le gustan que un Congresista, no, no, es imposible pensar que un congresista no haga control político y las leyes pues bueno, las vamos sacando.

Entonces, yo sí quiero decir, que frente a esto es importante que asistan los citados, es que esta no es una invitación, esto es una citación, pero en aras, congresista Carlos Julio Senador, en aras de lo que tiene que ver con la no asistencia del Presidente de Ecopetrol, la verdad sea dicha, es que control político no los corrieron dos veces, fueron corridos dos veces, razón incluso por la que estuve trabajando en fines de semana con el Presidente y con el Secretario, para lograr ajustar y si usted lo sabe no hace carrera en nuestra comisión, que hoy martes a las 9 a. m., citemos la Comisión, entonces como si tengo los otros directivos de alto nivel, como es el Director de la CREC, como es el mismo Superintendente, es el Viceministro, realmente como responsable del debate decidí hacerlo, sobre todo como tiene que ver con el tema de gas para Ecopetrol, pues que venga el que sabe de gas, porque tener al Presidente por tener Presidente, a mí me interesa es que el que sepa.

Entonces, se nos corrió y creo que cruzo por eso y yo fui la que acepté Presidente, que lo pudiéramos hacer, sin la presencia del señor Representante legal de Ecopetrol.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora Imelda Daza.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Muchas gracias, Presidente, yo quiero respaldar la misma exigencia que se haga, se preste atención a las citaciones, porque como gobierno que soy, creo que es una gran oportunidad para todos los funcionarios públicos, responder a las inquietudes de la ciudadanía, los ciudadanos no tienen mecanismos para dirigirse al Ministerio de Hacienda, ni al Gerente de Ecopetrol, ni al Ministro de Minas, lo hacen a través de sus Congresistas, los congresistas traemos aquí inquietudes de la ciudadanía para que sean resueltas por los funcionarios responsables de atenderlas.

Entonces un Superintendente, un Ministro, tiene el deber de acudir aquí, a responder esas inquietudes, nos conviene como Gobierno tener esa oportunidad, nos conviene como Gobierno acercarnos de esa manera a la ciudadanía, entonces desde todas las perspectivas, el llamado es, a todos los Ministros, Viceministros, funcionarios del primer nivel de la administración pública, atender las demandas que desde estas Comisiones, se les planteen para aclarar inquietudes, para ayudar a resolver problemas y para responder preguntas que inquietan, no solo a los Congresistas, sino a la ciudadanía en general, gracias.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senador iba a decir algo.

**Honorable Senador Julio Cesar Estrada
Cordero:**

Saludarlos a todos los colegas y unirme también a mis dos antecesores, no puede quedar en el ambiente y no puede ser que nosotros aceptemos entonces las excusas, las agendas que todos tenemos agendas, entendemos eso, pero estamos citando es desde el Senado, cumpliendo una de las funciones Presidente, y yo sí creo que si hay que revisar cuando se convocó, si fue antes, después, si prima la constitución y la Ley 5ª, o si prima una agenda, yo no creo, que podamos nosotros caer en eso, es que va a primar las agendas por encima de un control político y como lo dice la Senadora Imelda, es una obligación para despejar las dudas, aclarar, precisar y uno puede entonces andar sacando disculpas para no venir a contar lo que se está haciendo, mal o bien, pero es necesario hacerlo, eso hay que tener.

Y lo segundo, quisiera anotar también, es que, si es necesario, yo me acuerdo el año pasado que, no sé si eso se hizo señor Secretario, se pidió que creo, que no habían venido dos veces un ministro y se pidió que se compulsara copia a la Procuraduría, yo creo que si es necesario hacerlo sin temor a nada, en eso también me une y es necesario que, como Congresistas nosotros también, hagámoslo valer en ese aspecto, sino va a terminar que, no van a venir o cualquier cosa, puede ocurrir, gracias, Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

No, yo creo que al lugar los comentarios de los compañeros, esto corresponde es una citación, esto no es una invitación, aquí hay clara violación de la Ley 5ª, y creo, tal como lo decía ahorita la Senadora Imelda, que nosotros tenemos que hacernos respetar, entonces señor Secretario, yo sí creo que es mejor, escribamos a organismos de control, en función a nuestra misma obligación, sino esto va siguiendo carrera, cogiendo carrera y entonces la Comisión va a sesionar y los funcionarios no van a venir, de manera que muy delicado esta parte, señor Secretario, haga lo que le corresponde, demos entonces inicio al debate de control político, tiene el uso de la palabra la Senadora Sonia citante a este debate, por el tiempo de media hora.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal
Sánchez:**

Muchas gracias, señor Presidente, entonces con un saludo muy especial, a la concurrencia de los altos dignatarios que representan las entidades citadas para este importante control político, como también el saludo especial a mis colegas compañeros y compañeras, a todos los Asesores, a la prensa, al señor Secretario, a todas y todos, cuando pensamos en servicios públicos, pensamos en todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, cuando hablamos de servicios públicos o lo tratamos, o lo enunciamos.

Le voy a pedir, que, si me pueden cerrar ahí y que hablamos Presidente efectivamente de la dignidad del ser humano, no se concebiría un ser humano que tenga dignidad colegas, si no ha resuelto sus necesidades básicas y las necesidades básicas, las resuelve mayoritariamente, los servicios públicos y según la concepción de nuestro estado colombiano, en su constitución. la obligación es del Estado, el Estado entendido incluso, con todas estas modificaciones, donde se da participación, a los gremios, a las agremiaciones, a las empresas, a los privados, pero no deja de ser responsabilidad los servicios públicos del Estado, y no deja de ser responsabilidad, como lo dice y lo dijo muchas veces, el señor Presidente, nuestro Presidente Gustavo Petro, donde habló de la necesidad, de hacer reforma, casi nada, al sistema estructural de todos los servicios públicos en Colombia, pero como si bien, como bien es cierto, son tantas reformas, que requiere este inequitativo y desigual país, pues se ha impulsado sobre aquellas, que beneficiarían o impactarían de manera principal a las personas colegas, como la pensional, laboral y tal vez no se ha dado espacio porque, en buena medida, en este Congreso, en otras Comisiones, no se ha dado ese respaldo y precisamente, pues no se ha avanzado en la necesidad de tener una verdadera reforma a los servicios públicos del Estado colombiano, donde lo primero y lo principal, sea el usuario y no los empresarios, los gremios o los agregados o gregarios de esto, que se ha vuelto un negocio para pocos y un perjuicio para muchos.

Entonces con esta premisa constitucional y política del Presidente Gustavo Petro, yo, como Senadora, que respaldo, de manera unánime, las decisiones y las apuestas del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, me voy a la tarea de buscar con los funcionarios, que hacen parte de mi Gobierno, poder dar salidas como bien lo dijo la Senadora Imelda Daza mi colega, para que pueda ser estas una oportunidad Imelda, de responderle a los ciudadanos y de hacer debidas y respetuosas, pero oportunas exhortaciones, desde el legislativo al ejecutivo, porque lo puedo decir desde mi experiencia, de muchos años, más de una docena de años en el ejecutivo, como yo lo he dicho, soy de silla y de carga, me ha tocado adelante y atrás, que a veces en el escritorio se rodean mal, no se rodean o pierden la noción, verdadera del territorio y esa la noción del territorio real la que tenemos nosotros los Congresistas.

Con esta introducción quiero decir entonces, que servicios públicos en esta comisión tercera tiene que tratarse con la altura, la necesidad, que nos permita mejorar, donde los servicios públicos, el centro en verdad, sean las y los usuarios, teniendo dignidad, me quiero referir a un tema que nos ha dolido profundamente en el departamento del Casanare, colegas como ustedes lo saben, es Casanare el primer productor de petróleo y gas, después de 35 años de tener exploración, explotación sísmica, cierres, tapada de pozos, también un desarrollo importante, es cierto que en el Casanare hoy todavía le ponemos el 50%, del total de las reservas probadas de gas a Colombia y las ponemos en dos municipios, Yopal y mi municipio, donde nací Agua Azul, Cupiagua-Cupiagua Sur-Pauto Sur en Yopal, de Antigua se conocía Cusiana en Tauramena.

Es lo que puedo compartirles en esta diapositiva, 52% del gas que oferta para el país, es nada más y nada menos que el solo Casanare, 64 campos activos, tres campos gasíferos que representan no más esos tres que nombré, el 46%, es decir que hay un sentir muy grande, de lo que tiene que ver señor superintendente, con que nos llegué el gas de calidad y ajustas tarifas, porque lo vemos, como dicen mis paisanos, quemarlo en las narices y no nos llega o nos llega costosísimo.

Entonces, si me sigue ayudando para pasarla, con esta premisa primera, yo quiero hacer esta pregunta, que ya la he hecho en oficios y enhorabuena con una concurrencia, nutrida y de buen nivel de Ecopetrol, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, de la CREC y de otras entidad, pues nos han dado algunas luces, pero hoy todavía no es suficiente, porque el problema no se ha resuelto en el Casanare, señores Superintendentes y altos delegados, para asegurar la provisión de gas natural a las distribuidoras regionales del departamento de Casanare, les pregunto cómo Senadora, en este control político, ¿qué estrategias, concretas han implementado, la CREC, la Superintendencia de Servicios, el ministro de Minas y Energía y la Dirección Alta de Ecopetrol?, es que eso es lo que pregunta mi pueblo, Imelda y me dicen: usted que habla ya con los duros

y que le habla al oído al Presidente, diga eso, ¿por qué?, porque necesitamos mirar cómo garantizamos, desde los volúmenes suficientes, con realmente precios competitivos.

En el Casanare tenemos dos empresas importantes, que distribuyen el gas, una de ellas que se llama Cusiana Gas, que lo hace en la Orinoquía, como una empresa privada, robusta, que hace parte de un conglomerado de gas y de petróleo y una pública en el departamento que la conozco muy bien, porque fui 8 años Diputada, tres veces Presidenta de esa misma asamblea y entré a conocer cómo funciona nuestra empresa pública, de servicios públicos de energía y hoy gas, conozco entonces que las acometidas el 98%, han sido de recursos producto de las regalías petroleras de las entidades territoriales, y entonces hoy para decirle a Colombia, que en el Casanare tenemos más de 117,800 hogares, que son usuarios del gas natural, y que curiosamente estos 117,000 su consumo, al menos en gas domiciliario, no superan los 17,158 millones de metros cúbicos, tan solo 17,158 millones.

Y cuando digo tan solo, es que si producimos más del 50% del gas, nosotros tenemos una demanda mínima y una demanda que el sector comercial es del 6.8 y el sector y otros sectores, para el sector domiciliario, por lo que vengo a hablar como mujer que prendo la estufa para hacer el café y que sé qué es, que tengamos una prestación de servicios, donde, con una frecuencia, que nos aterramos al menos en Yopal, los sábados toca ir a comer a la finca, o hacen su agosto los restaurantes o mirar si se prende con la parte eléctrica, porque se les da por una cantidad de reparaciones, que de eso señor Superintendente, poco y nada conoce la población casanareña.

Me estoy refiriendo, a lo que, sí para hacer reparaciones y para hacer reparaciones, pero además voy pasando, por favor, pero además esto que nos duele y por eso lo tengo en rojo, porque el rojo es lo que da la pasión, pero también da la pasión del dolor, pero da la pasión para reclamar, los incrementos tarifarios que hemos tenido en el Casanare, por el tema del gas, pasamos, han sido de la media bobadita de 500 a 1.502 pesos, en el caso de Cusiana Gas y en el caso de la empresa pública, que es nuestra, que queremos mucho, de 205 pesos, a 1.200 pesos, Señor Superintendente, ¿cómo no le va a doler, a una persona Presidente, que se dobló o se triplicó el valor de su factura de gas?, que vemos que queman hace 35 años en nuestras narices, es más, que porque lo queman ingeniero Casanova, no tenemos en ese sector noche, y esto lo han dicho muchas veces, pero es cierto para los que no han ido, prenden unas teas, donde ahí ya no hay noche, porque toda la noche está perfectamente iluminada, por la quema del gas, esto lo digo yo, porque lo veo desde el patio en mi casa, porque eso sucede en mi pueblo.

Y este es un ejemplo para nombrar uno solo, este restaurante en el municipio Agua Azul, mire, Superintendente apreciado, pagaba de 1,767,000 no es cualquier precio, imagine sumarse eso pagando, en un pueblo y pasó a 2,758,000 pesos, un millón

de pesos, sí, señor, de diciembre al 4 de febrero del año 2025, por eso me angustia como vocera de mi comunidad de venir a insistir, por favor ustedes, todos del Gobierno, explíquenlos y démosle la razón y solucionemos, y acompañemos al pueblo casanareño.

Entonces, mi pregunta es, ¿quién regula estos incrementos?, he tenido una explicación colegas, que se las quiero compartir, espero no hacerlo tan mal, para no quedar mal con los profesionales expertos de Ecopetrol y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que me lo han enseñado ya, porque lo hemos preparado, aquí no venimos con ningún otro propósito, como dijo Carlos Julio, ni de molestar, ni de incomodar, ni de venir aquí, no queremos sacar soluciones de esta importante Comisión Económicas, me han enseñado entonces, que el gas tiene, para sacar una factura, tiene varios componentes, que tiene el costo fijo, que tiene el costo variable, que hay que mirar la distribución, que hay que mirar el transporte, y que hay que mirar el valor total de la materia prima, es decir del gas y que estas rayitas que estamos mostrando acá, ese pico, exagerado, pues es del valor del gas, me lo han enseñado así, espero haberlo entendido bien.

Entonces, que mientras todos los otros componentes, se mantienen, pues claro, no tendría explicación Superintendente y señor Director de la CREC, que conoce también sumarse muy bien nuestro Casanare, ha estado muy atento, doctor Antonio, pues que cambie el transporte, porque pues son los mismos oleoductos que tenemos nosotros allá, el bicentenario, el de Sisín etc., el de los llanos, pues no ha cambiado, no tendría explicación, que cambie pues el mismo costo fijo, que es el valor que está sobre la factura.

Pero lo que no tiene explicación, según esto, que hay que entender colegas, pues es pico exagerado que llega al 100%, para los últimos días del mes del 2024 y para este año, y de lo cual hoy todavía no se tiene una respuesta clara del Gobierno nacional a los casanareños, entonces se ha experimentado un crecimiento superior a los demás componentes, que representa esto el costo de la adquisición y de la preparación del gas 97%, es el incremento que ha tenido exacto, por este incremento desproporcionado en la tarifa, se conoce que en el mercado mayorista del gas natural hay 640 GBTUD, que se tiene contratado en cantidades firmes el año que corre entre el primero de diciembre 2024 al 30 de noviembre de este año, son unos mecanismos que conocimos que ha establecido Imelda y por eso es bueno lo que usted decía, porque es que a veces el Gobierno hace y no comunica, ahí se quedan entre ellos, el jefe y los tres asesores, y varios asesores no son ni de Gobierno, o sea se queda guardadita esa información.

Pero la CREC ha hecho esta labor, donde podemos establecer, que efectivamente se dispone que haya una proporción, de la materia prima del gas, para que puedan acceder las distribuidoras, pero la pregunta nuestra es, ¿por qué no se mide, el

riesgo que tiene de la oferta futura?, esa es digamos lo que va en nuestro control político acá, la pregunta que queremos hacer, si bien es cierto la CREC, ha hecho, no veo la pregunta bien acá, eh, Juan, tú que la..., Juan, ¿dónde está?, ¿qué dice ahí Juan?, está, ¿qué dice ahí es que no miro por ese rayón?, ¿por qué no sé, mitigó el riesgo?, es como la pregunta que hacemos nosotros, si bien es cierto la CREC, ha hecho hoy unas disposiciones, de la proveeduría del gas, para el mercado esencial, para la demanda esencial.

Sigamos, por favor, y aquí yo quiero hacer ese llamado muy especial al señor Superintendente al doctor Libardo Yanod, digamos que a cada una, cada entidad, voy planteándole como las preguntas y es tomando señor Superintendente de Servicios, ese comunicado de prensa, que sacó colegas la Contraloría, el señor Contralor ahorita, hace dos semanas, este mes que terminó, donde advierte que, se necesita hacer un mayor seguimiento y permanente dice el contralor, a la labor y a la misionalidad al cumplimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que permita determinar efectivamente cuáles son esos argumentos económicos técnicos y jurídicos, que hace a las diferentes intervenciones.

Y yo me tomo de la nota que ha sacado el Contralor, en la que define a través incluso de una Circular Conjunta la 06 del 29 de abril, con el Procurador y establece que para el 10 de junio y nosotros aprestándonos a esa fecha que viene colegas, del 10 de junio, pues podamos asistir, como Representantes de todo el pueblo colombiano, a esas Mesas Técnicas, para conocer con respecto a esa labor, que no la tiene fácil el Superintendente y no me voy a referir a la gestión del doctor Libardo Yanod, si no me voy a referir a la gestión de la Superintendencia en el Gobierno nuestro, que damos la cara día y noche, incluso en los territorios donde digo yo muchos de ustedes no van, y no han ido, no lo conocen y no van a llevar el palo que me toca a mí dar, para defender las apuestas de Gobierno de Gustavo Petro, y no le responden, incluso cuando llegan con los valores de los recibos para que les ayuden a pagar esos recibos menos, van a responder por eso.

Entonces con esa autoridad que me da a mí, mi proceder y mi actuar, como vocera de mi comunidad, pues en efecto miramos que, estos comunicados deben darse en colegas con posibilidad de que participemos todos nosotros, para revisar efectivamente, que este Gobierno recogió y recibió unas problemáticas estructurales, ya lo sabemos, pero en lo que tiene que ver con la prestación de energía eléctrica y gas domiciliario, en esa reunión del próximo 10 de junio intervenciones deberíamos asistir nosotros, pero es que como hay funcionarios que ni siquiera nos contestan el WhatsApp, si no es porque uno les dice, oiga les voy a trinar y ahí sí venga, ¿qué es lo que quiere Senadora?, le mandan a uno enlace.

Intervenciones, entonces esas intervenciones, yo no quiero que vaya a pasar eso con Enerca, por supuesto, porque no estamos viendo el flujo de caja y no quisiera que la Superintendencia hoy, en el Gobierno que yo respaldo, ya no tenga 12 intervenidas en todo el país, donde no le da vida para ir al Superintendente a un lado o al otro y sino que ahora tenga 13 o 15, no, yo no quiero eso, por el contrario y como lo he manifestado con la otra empresa intervenida nuestra de mi pueblo, ¿cómo no me va a doler?, si es la empresa de acueducto alcantarillado de Yopal, que lleva más de 18 meses intervenida, sin salirme del tema, pero tomando un tema porque ya el Superintendente, había asistido y se había logrado sentar amablemente en esa misma silla y nos hizo una promesa al pueblo casanareño, que no se cumplió, es lo que quería venir a decirle a sumerse personalmente, con mucho aprecio.

No se cumplió su propuesta y no se conoce, entonces en el Casanare, cuál es la hoja de ruta, en la Empresa de Acueducto, sin salirme del tema de gas, pero no se conoce, cuál es la forma que ya pagó, esos..., esos agentes que usted mandó, porque eso sí somos buenos para tener gente de afuera, para ir a enseñarnos a los lugareños, cómo es que se hace, que no nos vengan a decir a los que sí sabemos por dónde nos enterramos y por dónde nos desenterramos, cómo se sueltan los nudos, pero no, todos los agentes hoy día doctor son de otro lado y entonces en el Casanare, no conocemos en efecto, cuáles son las salidas que se tienen, ¿para qué?, sí ya pagaron cartera, sí ya son más eficientes, sí ya se mejoró en Yopal, con esa intervenida, es que allá dicen es que esa..., esa empresa la tiene Petro, allá no hablan del doctor Yanod, ni siquiera lo conocen.

Allá lo que preguntan es, vaya dígame a su Presidente por el cual usted está defendiéndolo todos los días, que por qué los altos valores cancelados todavía en la maquinaria amarilla, que por qué la contratación es poco eficiente, que por qué maltratan a los sindicalizados, que por qué siguen con los mismos carros viejos, que por qué sigue más grande el desfinanciamiento en los contratos, que por qué no se conocen las estrategias eficientes, hoja de ruta o plan de mejoramiento, que debió haber hecho la señora que estuvo, la que se fue, la que puso y ahora el señor nuevo que lleva 10 días allá, entonces frente a este tema que es todo integral, en efecto y digo son problemas estructurales, si la Superintendencia no le apuesta doctor Yanod, se lo digo con mucho aprecio, a tener un sistema de información, que le permita conocer tanto a usuarios, como a empresas y a gobiernos, la verdad verdadera, de cómo están las situaciones, por eso es que Cucianagas y en Enerca medianada, envoltan a los casanareños y a los metenses, porque no hay una información que sea fidedigna y hoy dependemos de la información del empresariado, que prefiere pagar multas, a él qué le importa pagar 1000 millones de pesos si está ocultando las verdades, yo quiero que el Presidente Gustavo Petro sepa, en lo que estamos hoy día, porque aquí no hemos apostado a tener ese sistema

de información, de verdad serio, que le sirva hacer inspección, vigilancia y control, eso es apreciado Superintendente.

Un Superintendente no tiene sino que hacer esas tres cositas, supervisión, vigilancia y control, no lo hemos visto, ni en el tema de gas, ni el tema del agua y no lo hemos visto ni en el Casanare, ni en Atlántico, ni en Valledupar, fui a Valledupar y entonces hay una gente interventora allá, que dice que un expolicía, que dizque hizo parte de un anillo, no sé, una persona que lo sacó Petro, porque no funcionaba, en su misionalidad y él no va a Valledupar y no está en Valledupar y todos los días le hacen miting, en Valledupar y cuando va a maltratar a las personas y entonces uno va y revisa en aire, en Atlántico y entonces en Atlántico, no sabe todavía la gente si se va a hacer Superintendente, liquidación o se va a fortalecer, eso no es la labor de un agente interventor, le digo la verdad, que yo en lo poquito que yo he ido estudiando, eso tiene que ver es con la labor estratégica misional de alto nivel, que es el Superintendente, que se apoye de nosotros el legislativo, si lo, si lo considera, ¿por qué?, porque tenemos la información.

Entonces esa labor, enorme que tiene esta Superintendencia como la tienen todos, Secretario, usted sabe la fuerza que tiene todas las Superintendencias, para ayudar a responder a cumplir digamos, los fines sociales del Estado, no estamos hablando nada del otro mundo, entonces con esas quejas desde Yopal pasando por Valledupar, hasta el Atlántico, pues yo quiero volver al tema, de que, si la Procuraduría y la Contraloría, está diciendo, que nos falta hacer unas revisiones apreciadas superintendentes, ¿es qué las tiene que hacer?, y quiero que nuestro Presidente lo sepa, quiero pedir que pasemos.

Porque entonces no vamos a poder responder, a esa necesidad, que tienen los colombianos y que confían tanto hoy en nuestro Gobierno, por eso insisto en esta pregunta, ¿qué acciones concretas y coordinadas, se han emprendido, para garantizar que los usuarios del servicio de gas que volvemos puntualmente, tengan tarifas justas?, ¿cómo se han involucrado estos vocales de control, y cómo se ha trabajado doctor Antonio y cómo se está planteando trabajar, como CREC, que es muy cercana a las comunidades, con ellas, en la supervisión de los ajustes tarifarios, Ministro encargado, ¿cómo se está haciendo?, o sea, ¿cómo le estamos llegando al territorio a la gente?, avanzamos, esas son las preguntas de nuestro cuestionario, avanzamos, avancemos porque esta no me corresponde acá.

Entonces, lo que tenemos es lo siguiente, ya terminando apreciados colegas, el gas como servicio público, ya lo decía retomando lo que dice mi gente, que brota de las venas de la tierra del llano colombiano, debe ser garantizado de manera estructural, con calidad, con seguridad y con tarifas justa, no le estamos pidiendo nada más, sigue hay otra, ¿no?, entonces, digo yo terminando, es que claro al doctor Alexander Casanova, que es el experto

en gas y que nos ha acompañado en Casanare, varias veces, virtual y presencial, yo le pregunto al representante de Ecopetrol, díganos la verdad, ¿hay gas?, para todo el tema que le corresponda, según lo que escuchábamos que tenemos reservas probadas por 6 años para el país, pero tenemos gas para un departamento como el Casanare, donde nuestras distribuidoras puedan acceder, a ese mercado primario y no a ese mercado secundario o terciario, y que si no Superintendente y delegados de la CREC, orienten al pueblo llanero y al pueblo colombiano en general, qué acciones hacer como usuario frente a sus derechos Ministro encargado, Viceministro, cómo lograr el ciudadano tener ese conocimiento Senadora Imelda, para poder acudir, informados frente a ese derecho, porque como los servicios públicos no son un regalo, son un derecho fundamental, como empecé diciendo.

Entonces, muy bien, cómo pueden ellos acceder, para que no nos encarreten, o no sea que las empresas, como ya lo dije también, Senador Julio, prefieran pagar, estas, eh, ¿cómo se llama?, multas y no hablar con la verdad, porque carece el estado colombiano de un sistema, que de entrada, Quiroga debió haber hecho eso, su antecesor, pero como no vamos a hablar del que ya está muerto, tenemos que hablar con el que está vivo y coleando, por supuesto, que esa es una mora que nos permitirá, tener unas salidas eficientes y efectivas al usuario.

Yo quiero acá amablemente tener una respuesta de Ecopetrol, frente a esa insistencia, de que si, los casanareños pueden tener seguridad, de que este año tengan esos contratos en firme, el gas, escuché una respuesta que el doctor Casanova hizo en Agua Azul en una importantísima Mesa Técnica, que hicimos allá, en Fedearroz, donde nos resolvió una problemática, a los usuarios de Nerca, porque estábamos a 5 días y está con gas, y cómo le parece Superintendente, que la Gerente de Nerca allá, diciendo que es que el Gobierno de Petro, no me vende, que Ecopetrol no me vende, y cómo así que no me vende, esto si bien es cierto es un tema de oferta y demanda, yo le pedí al Ministro Palma, recién inaugurado pero con la diligencia que le caracteriza al Ministro Palma, dijo vamos a acompañar a estas distribuidoras que son el empresariado, no lo vamos a acabar, por supuesto que no este Gobierno no viene a acabar al empresariado, me dice el Ministro Palma, para que tenga ese acompañamiento de parte nuestra, con CREC, para que pueda tener unas buenas negociaciones y entonces no tenga excusa, estas empresas locales, de subirnos más del 100% del valor de la tarifa, o de correr el riesgo de que no tengamos el servicio, es que esa es la problemática.

Y por último Ministro, yo quiero que usted nos informe acá, señor delegado del señor Ministro de Minas y Energía, cómo está el Gobierno nuestro, con respecto al pago de los subsidios, todavía toda esta población importante, que hoy yo represento, estrato 1, 2 y 3, que le llega a su suministro de gas, por el subsidio, el recurso que del Gobierno nacional, del Presupuesto General de la Nación, el Presidente

dispone, con el Ministro de Hacienda, mandarle a las empresas, ¿ya le llegó o no le llegó?, ¿a cuántos le llegó y desde cuándo?, o vamos a tener también en la excusa al empresariado, de este negocio, que se volvió un negocio, que es que ese Gobierno de Gustavo Petro, no me ha mandado los subsidios y por eso es que tampoco he podido, entonces me toca flujo de caja y por eso subirles y por eso que lleve siempre el más pobre, hablo por todos los usuarios de los servicios públicos en Colombia, con todo el cariño y la vehemencia que me caracteriza, por eso incluso, me sumo a los pronunciamientos que hay hace hoy la Contraloría y la Procuraduría General, muchas gracias, Presidente, muchas gracias.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senadora, entonces le damos primero el uso de la palabra al Senador Ciro Ramírez y después Carlos.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:

Gracias, Presidente, yo me excuso llegué tarde, por un atraso en el vuelo, se me sale las manos, yo quisiera saber quiénes están presentes del Gobierno o de Ecopetrol, que no estaba al inicio, solamente, no hay nadie más, okey, Director de gas del Gobierno, del Ministerio, ah, de Ecopetrol okey, muy bien.

Yo tengo varias preguntas y algunas críticas constructivas, señor Director y le doy unos buenos días, primero que todo, gracias, Presidente y muy bueno el debate qué pena decir que todos son buenos, pero es sumamente importante, porque como están destruyendo, todo, todo es importante, entonces, hoy lo del gas es coyuntural, por lo que la semana pasada, recibimos la noticia, que disminuyeron las reservas de gas.

Iniciando el Gobierno de Gustavo Petro, le hicimos un debate a la Ministra de Minas de la época Irene Vélez, le decíamos a la Ministra y al Presidente de la República que, la economía extractivista, la iban a destruir y hundir, porque este es el Gobierno de la transición energética, la conclusión a la que llegamos iniciando el Gobierno Petro, con la Ministra Irene Vélez fue, nos van a dejar sin el pan y sin el queso, entonces, nos dejaron sin gas, sin petróleo y no hubo transición energética, porque cuando uno habla de transición energética, pues lo incentiva, lo estimula y lo que hicieron fue al contrario, aumentar los impuestos en el plan de desarrollo, para las energías alternativas, y coyuntural o no, esta mañana, amanece Colombia, señor Director de gas y pues debe ser usted corresponsable como Directivo de Ecopetrol, la primera vez en la historia, que lo proyectado en Ecopetrol, el saldo del primer semestre del 2025, será saldo en rojo, negativo, en 0.1 billones de pesos, negativo en Ecopetrol, háganme el favor, hay que ser muy malo para destruir, a una empresa boyante e importante y de todos los colombianos, como Ecopetrol, hay que ser muy mal gerente y administrador, como lo ha sido este Gobierno y que le digo que, aunque Ecopetrol

es una empresa, una compañía conjunta directiva, un gobierno corporativo, independiente, la destruyeron, hay que ser muy malo, muy incompetente para destruir una empresa como Ecopetrol.

Y nos hablaron también del hidrógeno blanco, se acabó el Gobierno y no hubo hidrógeno blanco, al principio eso mejor dicho, tiraban por el cielo, anuncios del hidrógeno blanco y creo que se gastan como, más de 100.000 millones de pesos, no sé en qué van esas inversiones, pero hasta hoy, lo que pude averiguar, en tan corto plazo, para este debate, no van en nada y que la economía extractivista, lo contaminante, aquí hablando de gas, 279 millones de toneladas de CO², produjo Colombia en el 2022, el gas aportó solamente el menos del 1%, menos del 1%, mientras 5.4 millones de hogares hoy, viven todavía con leña, y 9.6 millones de colombianos, consumen menos energía, que una nevera y el gas es fundamental para todo.

Van a decir no, es que aquí acabamos de encontrar no sé cuántos pozos, y estamos en este Gobierno, fue cuando descubrieron no sé qué y si sé cuándo, pero proyectos que vienen andando hace 15, 20 años, porque ustedes más que nadie, expertos en estos temas, saben que un proyecto, de gas, de hidrocarburos, se demora por lo menos 15, 20, 25 años, en estar ya produciendo, entonces el hueco que dejaron este Gobierno, Colombia lo va a sentir en 10, 15, 20, 25 años, y fue una política de este Gobierno, aunada también, a la política de Ecopetrol, de no explorar más, la economía extractivista adiós, no, pero Ciro Senador, también hicimos esto, hicimos lo otro, hombre es que los resultados están acá, y entonces Gustavo Petro, se va a las organizaciones internacionales y foros internacionales a esparcir el virus de la vida y del medio ambiente, y de las estrellas, y la economía ancestral y resulta que, vamos Ecopetrol va a construir una regasificadora, para importar gas, más contaminante y más cara.

Entonces uno dice: pero al fin qué, eso no suena lógico, no tiene lógica, las emociones de carbono, por kilovatio de electricidad, generado por gas natural líquido, importado, son iguales que las del carbón, conste el carbón siendo más barato, pero no, vamos a importar gas, más caro y más contaminante, esas son las luces de este Gobierno, ¿en qué va, el déficit proyectado en el presupuesto del 2025, de más de 300,000 millones para los subsidios?, Ciro pero ya pagamos, saldamos todo el 2024 y ya se les venció el primer trimestre del 2025, trimestre vencido, enero febrero y marzo, ya otra vez sube el taxímetro, otra vez se debe, un billón de pesos, solamente para que los colombianos sepan, porque obviamente es algo cool estar de moda y vamos a pegarle y hablar mal del petróleo y del gas, el problema es que los colombianos no saben, que van a ser más pobres, por la política de este Gobierno, por haber dejado de explorar, hidrocarburos, se va a generar un hueco en el futuro para este país, el 70% de las exportaciones, son por los hidrocarburos, el 40% de los ingresos en la balanza de pagos, son por los hidrocarburos, el 85% de la inversión extranjera

era por los hidrocarburos, el 9% del PIB, son por los hidrocarburos, el 12% de los ingresos de la nación, son por los hidrocarburos y lo más triste, es que, también hace poco, del gas ofertado, en los últimos 4, 5 años, el 2025 también rompió la brecha.

El gas comercializado, ofertado el 2025 ha sido el menor de los últimos 5, 6 años, ya termino con esto y las reservas de gas, como lo dije al inicio de esta intervención, del 2024, respecto al 2023, disminuyeron, entonces no solo acabaron, Ecopetrol, esto no es Venezuela, como ustedes decían, no, destruyeron más rápido Ecopetrol que lo que se demoraron, destruir Pedbesa, más rápido vamos que Venezuela, Pedbesa se demoraron unas cuantas décadas, a Ecopetrol en 3 años la acabaron, primer semestre 2025, en saldo rojo, en la historia se había visto eso.

Y también nos deja, como gran legado Gustavo Petro, que dejamos de ser autosuficientes en el gas, qué desafortunado y qué lástima para los colombianos, que muy pocos entenderán, que los colombianos hoy, son más pobres, que hace 3 años que inició este Gobierno, por lo que dejó de explorar, en hidrocarburos, en gas, en petróleo y destruir, la joya de la corona que era Ecopetrol, la empresa de todos los colombianos, gracias, Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador, le damos entonces el uso de la palabra Carlos Julio, no sin antes llamarlos al orden, un poquito en el tiempo aquí, se extendió un poquito, entonces a ver, si nos ajustamos a 5 minutos, ¿le parece senador Carlos Julio?, 5 minuticos.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Perfecto, perfecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente el informe que se registra quórum decisorio, somete a consideración el orden del día.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día, anuncio que va a hacer, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, lo aprueba, igualmente somete a consideración el acta número, 19 ah, no perdón, no hay acta, siga con el orden, señor Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Continúe, señor Senador.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, honorables colegas, apoyamos el debate de control político citado por la colega, la Senadora Sonia Bernal, en el sentido de respuestas,

no solamente de reflexión, sino de acción sobre los problemas de los colombianos, lo que le duele, al colombiano, lo que les duele a los ciudadanos.

Sin duda alguna que estamos ante un panorama muy preocupante, relacionado con la crisis del gas, en nuestro país, el déficit para el año 2025, es el 7.6% de la demanda, y está proyectado que para el año 2028, son 400 millones de pies cúbicos diarios, el déficit proyectado, efectivamente 45 años, de soberanía nacional, en materia de gas, hoy debemos enfrentarlo y debemos responder, ante esta necesidad, las reservas cayeron el 51%, pero hablemoslo, desde el 2013, hasta la fecha y estamos con 6.2 años de reservas, lo cual es muy preocupante, debido a la altísima demanda, que tiene el gas domiciliario en Colombia, de hecho, ya el 24% de las importaciones, están triplicadas en el valor del gas, que sustenta de alguna manera, la factura que está viviendo el ciudadano, que está viviendo la familia colombiana y la deuda del sector, está en 7.4 billones de pesos, concretamente, afectados 36.000.000 de colombianos, de los cuales, el 60%, de esos 36 millones, son de los estratos, socioeconómicos uno y dos del país.

Yo a veces recuento y hago énfasis sobre mi experiencia en el ejecutivo, algunos de mis colegas, también han tenido la oportunidad de estar en el ejecutivo y entienden esa dimensión, yo me acuerdo, que lo que más llegaba a mi despacho siendo Gobernador, eran las solicitudes de buscar la manera de llevar el gas domiciliario, esa era una de las mayores solicitudes de las comunidades, y parte de lo que fue mi Gobierno, de la reducción, de la pobreza multidimensional y que tuvo que ver con la disminución del cáncer de pulmón en mujeres, sobre todo mujeres campesinas, mujeres en la ruralidad, estuvo relacionado con el gas domiciliario.

Yo logré hacer una inversión cuantiosa, cerca de 8.500 familias, tuvieron ampliación de cobertura en materia de gas domiciliario y cuando tratamos de explicar, por qué mi departamento durante mi gobierno se redujeron 12 puntos porcentuales de la pobreza multidimensional, entre la vivienda gratuita, el acueducto y alcantarillado, el agua potable y el gas, explicaron esas cifras de reducción de la pobreza multidimensional, así que el tema del gas, es de una tremenda importancia, no solamente por lo que significa comodidad, confort, bienestar, sino porque es que con eso es que cocina el pueblo colombiano, o sea el pueblo colombiano cocina con gas y los estratos más vulnerables de nuestro país, tienen la necesidad de acudir al gas, como su mecanismo diario, de un servicio público, absolutamente esencial, esa es la importancia y para la mujer colombiana, la importancia está relevada en su salud y en la disminución del cáncer de pulmón, que a propósito colegas, venimos del Congreso nacional y la audiencia pública del Senado de la República, en materia de cáncer y el cáncer de pulmón, efectivamente ha disminuido y está explicado sobre todo en las mujeres, por el uso del gas domiciliario.

Qué nos preocupa a nosotros, lo que está sucediendo y nos preocupa concretamente y en buena hora, la resolución que sale, obligando a la devolución de saldos cobrados injustificadamente, por parte en este caso de la empresa Alcanos, lo celebramos, pero nos preocupa y vamos al tema puntual, el vacío regulatorio evidente, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, reconoce no tener facultades regulatorias, y eso nos parece tremendamente preocupante, en el vacío legal.

Dos, la división de competencias, entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que tiene la vigilancia y la CREC, que tiene a su cargo la regulación, esto está generando una dispersión de responsabilidades, en la arquitectura misma del Estado y ese es un tema de arquitectura estatal.

Tres, la ausencia de sanciones efectivas, hoy cero investigaciones administrativas en curso, por el desmadre que se ha producido en el país, relacionado con hasta el 51% de elevamiento, de las tarifas del gas domiciliario en el país, asunto que es el que motiva este debate, que el día de hoy estamos realizando, cero sanciones aplicadas en el 2025, y las empresas además pueden incrementar, sus tarifas, sin consecuencias inmediatas, a esto súmele, las limitaciones al sistema de control, estamos hablando, el monitoreo es reactivo, no es preventivo, dos, las evaluaciones integrales son expofacto, para qué después de y tres no existen mecanismos para suspender incrementos, mientras se investiga.

Por eso quisiéramos proponer, cómo fortalecer la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para suspender los incrementos, durante las investigaciones, cómo crear mecanismos de control preventivos antes, de la aplicación de nuevas tarifas y cómo establecer sanciones ejemplares, por incrementos no justificados.

Para el caso del departamento del Huila, señor Director de la CREC, yo tengo una queja y la tengo que hacer el día de hoy lamentablemente, mis debates y mis propuestas aquí siempre intenta ser constructivas, en el mes de septiembre del 2024, concretamente el 25 de septiembre del 2024, envié un derecho de petición, al doctor Antonio Jiménez Rivera Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas de este país, producto de la visita de concejales, líderes sociales y comunitarios del departamento del cual yo procedo, que es el departamento del Huila, para que se nos explicara, qué estaba pasando con el cobro de saldos pendientes por parte de Alcanos de Colombia, a raíz de las Resoluciones de la CREC 048 del 20 y de la CREC la 109 del 20 también, y queríamos ver cuál es la respuesta ante el elevamiento abrupto, brusco y justificado, en nuestro concepto, podría tener unas variables, aunque aclaremos, gran parte del gas que se consume en el Huila a través de Surgas, es de producción nacional y por eso tiene que acudir mucho menos a la importación de gas, esa es una reflexión, sobre el autoabastecimiento

y sobre la soberanía gasífera del país, no me fue respondida.

Hoy llamamos la atención, sobre la ausencia de funcionarios del Estado, señor Presidente, porque es que está haciendo carrera, a mí ya me preocupa, que está haciendo carrera, no es directamente dirigida al Presidente Ecopetrol y acompañamos y por eso estamos aquí querida senadora y amiga Sonia, para sacar adelante este debate, pero me preocupa enormemente, como me preocupa esta ausencia de respuesta, esto estaba amparado, en la Ley 5ª, que además tiene un derecho de información, que es prevalente y es prioritario para el Senado de la República, no lo envía a la Procuraduría, porque no es mi estilo judicializar, yo nunca he judicializado el control político, no lo suelo hacer, no judicializo, pero esto daba inmediatamente, para que se produjera, una activación de la ruta del control disciplinario, esto entre otras cosas es sancionatorio y tiene suspensión en el cargo, porque estaba claramente demostrado, que lo habíamos hecho cumpliendo todos los estándares, nunca me lo respondieron, si esto hubiera sido respondido Presidente y colegas, hubiéramos podido anticipar, hubiéramos tenido un arsenal para anticipar, la resolución de la devolución de saldos mal cobrados o de tarifas incrementadas injustificadamente.

Yo termino diciéndoles, que en el sur del país, y concretamente en los departamentos del Tolima, del Huila, del Cauca, del Caquetá y de Nariño, estamos muy preocupados y en alerta, sobre lo que está sucediendo en materia de gas, para el caso nuestro, Huila, son 102,000 hogares, de esos 102,000 hogares, la gran mayoría de ellos lamentablemente, están los estratos uno y dos, y dependen de esta factura o sea uno ver, como una factura de \$50.000, de 45,000, se dobló a 90 a 110,000 pesos, sin duda alguna tiene que manifestar una alarma y un síntoma de que algo muy grave está pasando, en relación con este servicio público.

Teníamos y tengo unas preguntas, pero creo que dentro del cuestionario van a ser respondidos por cada uno de los funcionarios, porque está dentro del petionario, y lo que queremos es escuchar a los funcionarios del Estado, respondiéndole no a esta comisión, sino al país y qué vamos a hacer, por eso doy algunas alternativas que son estructurales a la arquitectura del Estado, ¿y qué vamos a hacer?, ¿cómo vamos a actuar?, no solamente para impedir, la miserable postura de incrementar y trasladarle al usuario, las dificultades, sino también para conjurar, la crisis enorme que hay en materia de gas, ¿qué vamos a hacer?, o sea, ¿cómo vamos a enfrentar esta crisis?, aquí podemos hacer todos los debates, pero necesitamos ser pragmáticos, yo vengo del sector médico, el sector clínico, yo vengo del sector, en donde las cosas se diagnostican y se actúa sobre las cosas, o sea, ¿qué vamos a hacer entre todos?, esto no se puede ideologizar, este es un problema estructural, que hoy tiene el país y que necesita unas respuestas muy claras, por parte del Gobierno nacional.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador, entonces le damos el uso de la palabra al Senador Julio César Estrada, Senador Julio César.

**Honorable Senador Julio César Estrada
Cordero:**

Gracias, Presidente y gracias a la Senadora Sonia por el debate, no solamente insistir, queremos, estaba revisando y estudiando las preguntas que se le ha hecho a cabo una de los de los citados y esperamos en verdad respuestas sobre el asunto.

En el tema de la Superintendencia, ya van 12 intervenciones, incluida la, este tema de la triple a en Casanare, entonces uno esperaría, con este asunto que estamos hoy en el debate, la Superintendencia en verdad tenga respuestas concreta a las preguntas que se han hecho, pero también en el que hacer mismo, es decir cómo se resuelve el asunto, no solamente, intervenir por intervenir, de pronto por, llenar, poner a atajar un poco de personas, que a la final no van a resolver el asunto por el cual se está interviniendo, las distintas instituciones, eso llamo la atención en eso, es para buscar salidas reales como, se ha hecho aquí, para resolver vuelvo a insistir, los problemas que aquejan a una institución, porque no está cumpliendo con lo que debe hacer.

Yo no creo que las intervenciones sean para, simplemente hacerlas y que lo vean a uno y nada más, y en este asunto el del Casanare en verdad, lo del gas, que no solamente es para Casanare, es para todo el país, a compañero de Ecopetrol, encargado del asunto hoy, más que, decimos que hay, más que decir qué posibilidad tienes, qué se está haciendo realmente por es por solucionar el problema, cierto, porque uno escucha por las noticias distintas preocupaciones, que está cayendo, pero por otro lado el Gobierno dice, hemos logrado, estamos avanzando, pero eso al final no se está viendo en la práctica de pronto en muchos territorios, de tal manera que, sí es necesario, sí es necesario, que se le aclare al país y se nos muestre también, con realidades que, se están solucionando, se están buscando salidas, y que no solamente quedemos como, en informaciones que a veces, de pronto no son muy claras y como bien lo decía la Senadora Sonia, se quedan y yo he insistido mucho, este Gobierno a veces como que no sabe informar, cierto, porque la información es muy importante, para contrarrestarla para ver y hacer comparaciones, pero si no sea la información, compañeros del Gobierno, pues, queda en el ambiente, de que no se está haciendo nada y que todo por el contrario va a ser en detrimento, yo creo que ese tema de la, pero también en el que hacer, no solamente en la intención, no solamente en enviar un documento, en hacer el intento, sino es en resolver los asuntos, a lo cual la ciudadanía está esperando, muchas gracias, Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted Senador, Senadora Imelda Daza, no, Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos
Serrano:**

Gracias, Presidente, yo sí creo va a intervenir, entonces Imelda, por favor.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora, si va a intervenir entonces, bien pueda Senadora.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Una solicitud al Ministerio de Minas, el 14 de junio, realizaremos en Cañaverales, en San Juan del Cesar-Guajira, aunque se llame del Cesar, está en la Guajira, allí realizaremos una audiencia pública ambiental, para debatir, la amenaza que se cierne, sobre esta región, de la empresa minera BCC, que pretende explotar allí, carbón dicen ellos, nosotros creemos que las intenciones son otras, es explorar cadmio, litio y cobre, más bien, que producir carbón.

Es importantísima la presencia del Ministerio de Energía, del Ministerio de Minas y Energía en esa reunión, el 14 de junio, esa audiencia pública, tendrá lugar allí, a partir de las 8 de la mañana, igualmente es la ciudadanía, la que pide la presencia del Ministerio, quiere sentirse respaldada por su Gobierno, quiere tener respuestas de su Gobierno, quiere conocer la opinión de este Ministerio, sobre esa amenaza, contra la vida, que se cierne, sobre el sur de La Guajira, entonces es un llamado al Ministerio de Energía, repito de Minas y Energía.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted Senadora, ahora sí Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos
Serrano:**

Gracias, Presidente, quiero felicitar a nuestra colega Sonia Bernal, por este debate, por traer aquí de verdad, una preocupación de país, porque hace unos años, cuando este Gobierno iniciaba, quedamos claros que definitivamente, no le iban a apostar, a explorar nuevos yacimientos de gas y petróleo, por su visión ambiental, pero que en cambio, íbamos a tener un proceso de transición energética, que aún hoy, no es sino una idea, no hay nada concreto de verdad, aportas de un año, de acabar este Gobierno, la preocupación en el país, es muy grande, no solamente con la política energética, sino con la salud de la empresa más importante, y todos los escándalos que arropan a Ecopetrol hoy, desde su dirigencia, hasta su Mesa Directiva, y con los datos que dice Ciro hoy, de que en el primer semestre de este año, por primera vez en la historia de Ecopetrol, van a haber números rojos, se deben encender las alarmas, frente, a tal vez, la empresa más importante del Gobierno, y decirle a Sonia,

que si por Casanare llueve, por Arauca y el Norte de Santander, no escampa, en el oriente colombiano donde se produce también gran parte del gas y del petróleo, señor Superintendente, somos productores de gas, en Gibraltar y de petróleo en el Arauca, esos dos ductos tanto el oleoducto Caño limón-Coveñas como el gasoducto del Oriente, van paralelos en gran parte del territorio del oriente, pero tristemente igual que en Casanare, las tarifas para la gente de la región, son superiores a las que consume Bucaramanga y el área metropolitana.

Compañeros mire, ese ese gas que se produce en nuestro territorio, es el que se distribuye y se comercializa en Bucaramanga, el área metropolitana y sigue, para darle gas a Barrancabermeja y la refinería, pero los precios que le aplicamos a la región, son superiores a los que pagan los bumanguenses, yo sí quisiera, que diéramos el debate Sonia, extrajéramos aquí, porque, es absolutamente absurdo, que a los municipios productores, se nos cobre más caro, que a las grandes ciudades, incrementando el absurdo centralismo, que nos tiene ahogados, a los territorios y es que Arauca que produce gas y petróleo, después van y le venden la gasolina más cara del país, se vende en Arauca, por el cuento de que es más largo el transporte de Barrancabermeja, de la refinería hasta Arauca y producen petróleo y producen gas, pero les vendemos la gasolina más cara, se debe pensar en que los municipios productores, tengan precios subsidiados, preferenciales, son zonas de frontera, definitivamente, en un momento donde estamos sacudiendo al país, frente a la autonomía territorial y frente a la descentralización política y administrativa, es el momento también de dar el debate de la descentralización, energética del país, porque no es lógico que estemos produciendo gas y petróleo y tengamos los precios más caros del gas y los precios más caros de la gasolina, por un invento de algún viceministro, algún vicepresidente, hace algunos años, con una visión centralista.

Yo creo que es hora, amigos de Ecopetrol y Superintendente, de iniciar un debate serio y profundo, sobre la descentralización energética de este país, aquí hemos dado debates y hemos tenido el acompañamiento, no solamente de esta célula legislativa, sino también de toda la plenaria y de la Cámara, frente al proyecto de centralización política, pero hay que dar el debate, frente a los procesos de descentralización energética, máximo cuando de verdad, la principal empresa empieza a dar señales graves, de desfinanciación y de números rojos, es hora de poner los ojos sobre Ecopetrol y no permitir, que tal vez la empresa más importante pública del país, vaya a naufragar en manos de este Gobierno, hay que salvarla, hay que ponerle los ojos, y si hay que, exigir la renuncia, del Presidente, se tiene que ir, aquí por encima de cualquier otra manifestación de amiguismo, tienen que estar los resultados, claros, que ni hay transición energética, ni hay una política clara frente al futuro del país, en cuestión, de energía en gas y petróleo, muchas gracias, Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted Senador, tiene el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a los delegados de las diferentes entidades invitadas, felicitar a la senadora Sonia Bernal, por este debate tan importante, para el país.

Yo me preguntaba en estos días, ¿era más importante, la consulta popular, la reforma laboral, que la gran reforma de servicios públicos que nos quedamos esperando?, la ley de servicios públicos quedaron en radicarla el año pasado, o hace dos años ya, y la estamos esperando, nosotros hemos presentado, dos debates de control político, que se llama comemos o pagamos, la luz en la costa Caribe, hoy nos convoca, un tema de servicios públicos, que también golpea el bolsillo de los colombianos y es el gas, no solo en el Casanare, sino en otros departamentos, pues nos asombra mucho el tema de Casanare, porque es productor, pero no podemos dejar de tener en cuenta, que en el Huila también hay un aumento del 32 al 40%, en el gas domiciliario, que en el Cesar del 36%, si yo me voy a Sincelejo, a Sucre, en el departamento, un departamento productor, en el año 2025, la factura de gas, en un estrato 6, está llegando aproximadamente en 140.000 pesos y en estrato 1 y 2, puede llegar a 60,000 o 70,000 pesos, hace un año, estaban estas facturas en 70 y 83,000 pesos, ha subido casi también el 40%, entonces dice uno, ¿qué está pasando?, ¿qué está sucediendo?

Yo quiero hacerle varias preguntas, aprovechar que van a contestar, a cada una de las entidades, al ministro de Minas o su delegado, de verdad, ¿qué avances?, ¿qué gestión se ha hecho?, ¿qué se está pensando, si se está pensando en una tarifa preferencial por departamento?, en el tema de Ecopetrol, ¿qué porcentaje de la producción actual, del Casanare, se destina a esta región y al consumo regional, no será la prioridad el Casanare, y todos los departamentos que lo producen?, a la CREC, ¿qué medidas urgentes, está tomando para este tema de la tarifa preferencial, han considerado estas zonas?, y la Superintendencia, ¿cuántos procesos sancionatorios, tiene?, ¿no será que se necesita una auditoría pública, con la ciudadanía, una vigilancia, una Superintendencia amiga del barrio?

A mí me preocupa que además de los servicios públicos, tenemos un aumento, desproporcionado de la gasolina y esto obviamente aumenta, el precio de los alimentos, el aumento del transporte escolar y después nos preguntamos la gente, ¿por qué no está pagando impuestos?, ¿qué será lo que está pasando?, si una persona estrato, 4, 5, 6 en la costa Caribe y voy a poner un ejemplo de Sincelejo, la luz les puede estar llegando de 1.800.000 a 5 millones de pesos, el gas entre 150 y 300.000 pesos, el agua de 400, 800.000 y estoy hablando con facturas reales, y en un estrato 1, 2, nos puede llegar la luz de 150 a 300.000, el gas de 70.000, más o menos, entre

50.000 y 70.000 y el agua en unos 100.000, si nos vamos al salario mínimo, nos estaríamos gastando solo en servicios público más del 30%, ¿qué nos queda para comer, para el transporte?, yo pienso que esta es una de las prioridades del Gobierno nacional y esta es la prioridad, de las reformas del Gobierno.

Quiero dejarlo nuevamente, aquí en la palestra, porque ya hemos hecho dos debates de control político, el Gobierno nacional se comprometió, en Barranquilla a pagar 2 billones de pesos de la opción tarifaria, de servicios públicos y el Presidente, después dijo que la culpa era de la Comisión Tercera, porque había hundido la Ley de Financiamiento y ya no iba a pagar los 2 billones de la opción tarifaria, pero qué tal que hubiera de esos 100 billones de pesos, que se gastó en funcionamiento de más, 2 billones para solucionar por lo menos el tema de la opción tarifaria, que hubiera cogido unos billones, para seguir subsidiando la gasolina, eso no aliviaría el bolsillo de la gente, esos son los problemas reales de Colombia, esos son los problemas que tenemos que solucionar, quiero dejarlos pensando y ojalá me contesten estas preguntas, muchas gracias.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted Senadora y le damos, por último, entonces el uso de la palabra al Senador Miguel Uribe, por 7 minutos, porque todos se me están demorando de a 7 y me parece injusto también con...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Yo le diría al Secretario que lea, la Ley 5ª, quién preside y quién maneja el debate, si el pacto o el Presidente, ah bueno no es la Mesa Directiva, gracias, Presidente.

Bueno, una vez más, Ricardo Roa, se ve sometido a escándalos de corrupción, Presidente de Ecopetrol y gerente de la campaña de Gustavo Petro, esta vez con un supuesto contrato de 5 millones de dólares, para interceptar y chuzar a 70 funcionarios de la empresa, eso es inaceptable y si a eso se le suma, el ingreso de recursos irregulares a la campaña Petro, investigaciones que deberían haberlo hecho renunciar al cargo por dignidad, o a la junta de sacarlo, por respeto con los colombianos, que a propósito las autoridades de Estados Unidos, así lo reclaman prácticamente.

El tema central es que, el tema central es que, este Gobierno no solamente tiene todos estos escándalos, sino que además en cabeza de Ricardo Roa, está destruyendo Ecopetrol, 5.3 billones de pesos menos en utilidades, 20% menos el valor de la acción y Presidente, es por eso que usted y yo hemos tomado la decisión de citar el próximo miércoles al Presidente de Ecopetrol aquí a esta Comisión, yo espero que sí venga, porque también es una falta de respeto, que aquí se citan a los funcionarios y no llegan, mandan delegados, así es muy fácil, entonces lo que es evidente Presidente, es que aquí hay que exigir a que vengan los funcionarios, que son los que tienen que dar respuesta, que a propósito vienen

lanzan superficialmente unos argumentos y nunca responden por los temas centrales.

Aquí estamos hablando de gas, le recuerdo a quienes hoy gobiernan, que el mayor productor de gas en Colombia se llama Ecopetrol y es al que están destruyendo por un capricho ideológico, por un sesgo ideológico, pero además porque lo único que les interesa es quedarse con la plata de la compañía, se la están robando, es una banda de ladrones, quienes hoy están hoy Gobernando Ecopetrol y lo cierto y lo cierto, es que Ecopetrol, lo cierto (...).

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Termine, termine Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

(...) Lo cierto es que Ecopetrol, es la empresa más importante de los colombianos y es la empresa que tiene hoy, en su radar si se quiere, la posibilidad de generar los recursos necesarios, primero para la transición energética, pero segundo para financiar los programas sociales, hablar de qué va a hacer este Gobierno, también podría ser llorar sobre leche derramada, el Gobierno no va a cambiar el rumbo, ahora escuchándolos a ustedes, lo que uno ve, es que hay una preocupación enorme por las tarifas de gas, claro, que los colombianos sepan que cuando hablamos de que Gustavo Petro está destruyendo Ecopetrol y el sector de gas, al final a quien golpeas a los ciudadanos de menores ingresos, que la tarifa de gas aumenta entre 12 y 36%, por primera vez en la historia hay que importar gas, para la demanda esencial y eso tiene un efecto, sube las tarifas del gas natural, pero además encarece el costo de vida en general y a eso súmele, que las industrias y las empresas, no tienen la capacidad de generar riqueza y de expandirse, porque, ¿quién invierte en un país donde no hay garantía de seguridad?, el gas es fundamental.

Entonces, ponernos aquí a decir que este Gobierno, por favor lo haga de una manera diferente, pues, la desafortunadamente la noticia es que no lo van a hacer, es decir este Gobierno va a seguir destruyendo el sector de hidrocarburos, de aquí hasta el último día en que estén y adicionalmente van a seguir perjudicando a los colombianos.

Yo por eso, quiero dedicarle estos minutos Presidente, a decir hacia dónde debería ir el sector de gas y lo primero es que hoy más que nunca, necesitamos, primero, poner una al frente de Ecopetrol personas íntegras y técnicas, nosotros teníamos una planta, pues una plantilla, si se refiere uno a un equipo de fútbol, pues, de ligas mayores y llegaron en su mayoría personas que no tenían ni idea, que nunca habían competido en esas ligas y que le entregaron la empresa más importante de Colombia, pues a unos aprendices, por no decir a unos ladrones, pero además le agrego otra cosa, Ecopetrol fue la única empresa en el mundo, que pasó todos los trimestres en la pandemia en verde, ganándole, a Repsol, Chevron, Petrobras, a todos y hoy, viene perdiendo valor a una velocidad, sin explicación, ojo

a esto, mientras Gustavo Petro ha sido Presidente, las utilidades de Ecopetrol han bajado 70% en estos 2 años y medio, eso es inaceptable, entonces, ¿qué necesitamos?, poner personas técnicas e íntegras, y segundo invertir en la exploración.

Mientras hace 10 años, se exploraban entre 100 y 120 pozos al año, en este Gobierno se exploran entre 10 y 15, necesitamos recuperar la exploración, si no se explora no se produce, si no se produce no hay gasolina, no hay diésel y no hay gas, entonces tenemos que invertir en exploración, abrir nuevas rondas, para que así sea, lo segundo tenemos que hacer fracking, tenemos que hacer los pilotos de fracking, el piloto Calé en el Magdalena medio está listo, tiene todas las licencias ambientales y yo lo que planteo, es que se haga el piloto y que aprendamos cómo se hace fracking, de manera sostenible, como el mundo lo ha venido haciendo hace 80 años, es que el fracking se hace en el mundo hace 80 años y por supuesto hay que sofisticar cómo se hace, como en vaca muerta por ejemplo, vaca muerta en Argentina, está volviéndose hoy uno de los principales productores, gracias al fracking y además les permite hacer Urea, para financiar a esos campesinos, que son los que necesitan hoy mejores fertilizantes a menores costos, que se producen gracias al gas, gas barato, porque el gas caro no permite hacer Urea, porque si no sería rentable y es mejor importar, pero entonces tenemos un problema para la seguridad alimentaria.

Dicho todo esto, hay que adelantar el piloto de Calé de fracking, y eso nos va a dar la guía, para poder tener gas y poder reducir el costo de las tarifas de los ciudadanos, tercero hay que apostarle a Ciriús, al descubrimiento costa a fuera, que este gobierno prácticamente ha sido absolutamente incompetente, pero además le sumo a eso Komodo, Komodo es fundamental, este Gobierno no le dio la licencia al buque y perdimos la oportunidad de explorar el yacimiento más grande de gas que se ha descubierto en costa fuera.

La refinadora de, la refinería de Buenaventura, fundamental, fundamental, acaban de contratar a Ecopetrol una pequeña refinería, cuando necesitamos una gran refinería, pero refinería perdón, es una regasificadora, es una regasificadora en Ecopetrol en Buenaventura, que es la regasificadora que necesitamos para proteger el sur-occidente del país y, por supuesto, la ampliación de Spec, que depende de los privados, que ya lo están haciendo.

Podría decir muchas cosas más, hacia donde ir, pero el mensaje es este, un capricho ideológico de Gustavo Petro, está destruyendo el bolsillo de los colombianos, Colombia tiene todo para ser una potencia energética, tenemos gas, tenemos carbón, tenemos petróleo, tenemos biocombustibles, tenemos viento, tenemos sol, y tenemos agua, podríamos tener energía sostenible, es decir, medio ambientalmente amigable, tenemos energía barata para que los ciudadanos no paguen y tercero, o paguen lo menos posible, y tercero energía suficiente, hacia

allá vamos a llevar a Colombia cuando se acaba la pesadilla el 7 de agosto del 2026.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Hemos terminado entonces las intervenciones, el campo de intervenciones, y le damos el uso de la palabra al doctor Álvaro Casanova, doctor Álvaro Casanova, de Ecopetrol.

**Doctor Álvaro Alexander Casanova Kaliman
Gerente de Gas y GLP de Ecopetrol:**

De acuerdo, buenos días para todos, Senadora, Presidente, Secretario, miembros de las entidades, Senadores, en especial Senadora Sonia, que hemos compartido ya algunas sesiones de trabajo, Senador Carlos Julio también, un saludo especial, en algunos años atrás, en proyectos del Huila trabajamos, Arcanos de Colombia, Sur Colombiana de Gas, entonces se con mucha pertinencia lo que le duele al país, en términos de gas y lo que pueda llegar hacer el costo y lo que se hizo en su momento, en masificación también del gas domiciliario, masificación del gas domiciliario en el que hoy Ecopetrol, también es participe, un saludo muy especial, señor Senador Carlos Julio.

Bueno, entonces varios puntos importantes aquí a resaltar, uno sobre todo enfoquémonos en el tema de del departamento al cual estamos siendo citados; lo primero es resaltar que Ecopetrol en 5 meses de trabajo, ha estado involucrado Ecopetrol no le ha dicho que no a una sola invitación, tanto de un Senador, un Representante, un Gobernador e inclusive de las empresas distribuidoras de la zona, hemos realizado más de cinco sesiones de trabajo, también con el Ministerio, con la NH con la Comisión buscando soluciones; pero quiero compartir algunos temas puntuales para que veamos o que vayamos resumiendo, no solamente lo que pasó sino lo que vamos a hacer, lo primero, Ecopetrol no es responsable de que las empresas se postulen a los procesos de comercialización, todos sabemos muy bien que los procesos de comercialización de campos mayores, son procesos que se hacen a tres a 5 años.

Ecopetrol no es responsable, como algunas empresas del departamento que no han participado en procesos de comercialización de 2022 y 2023 señor Senador, porque es que no participaron cuando Ecopetrol sacó 135 millones de pies cúbicos en contratos de hasta 5 años en 2022 y cerca de 25 millones de pies cúbicos en 2023, empresas que hoy tienen esos contratos, son empresas que hoy pueden estar diciendo que todavía tienen contratos de largo plazo, a un costo muy competitivo; lo segundo resaltar que en las mesas de trabajo que hemos realizado Ecopetrol ha cumplido, en la última mesa de trabajo que hicimos el 26 de abril en el departamento, en Aguazul en el municipio, en compañía también de las demás entidades asumimos unos compromisos y el primer compromiso es y fue y así se garantizó es, la cobertura del gas domiciliario para la empresa en especial Enerca y Cusiana.

Que Cusiana Gas que había manifestado de que no tenían el gas suficiente, pero acá la pregunta también es, ¿por qué estas empresas no tenían el gas contratado?, y como lo mencionaba pues fue que no participaron en procesos anteriores e inclusive que el Ecopetrol no era su proveedor, cuando tiene una situación de desabastecimiento o que su contrato actual o su proveedor actual, no le suministra el gas, levantan la mano al primer responsable, a buscar a Ecopetrol como el responsable de esa situación, independientemente de la situación Ecopetrol a partir del primero de febrero, ha puesto en el mercado en la zona cerca de 2000 MBTU, en los cuales las empresas que he mencionado anteriormente han contratado ese gas, es decir señor Presidente y senadores que en el departamento siendo hoy el mes de junio, no les ha faltado una sola molécula de gas.

Otro compromiso que adquirimos en esa mesa de trabajo, fue comercializar el gas de floreña y el gas de floreña que creo que nos lo han mencionado acá en la sala, señora senadora hicimos el compromiso y comercializamos ese gas y ese gas es un gas en firme, es un gas que se puso también a disposición del mercado, a partir del primero de junio al 30 de noviembre y las empresas mencionadas, participaron en el proceso y optaron por ese gas y se quedaron con ese gas; estoy hablando de Enerca y de Cusiana Gas; ahora el precio, cuando hablamos de los precios de Cusiana, los que ha tenido que suscribir en contratos interrumpibles, pues se han quejado y es importante resaltarlos, se han quejado por el costo de la molécula de Cusiana Gas, de Cusiana perdón, de los precios que hemos sacado de Cusiana, pues es que Ecopetrol también está comprando gas y está comprando gas por procesos o por decisiones del pasado.

Muy bien también mencionaba el Senador Ciro, que las decisiones en temas de gas se demoran 10, 15 y 20 años, pues de hace 10 o 15 años, pues de pronto también estaremos en una situación completamente diferente, hoy estamos pensando en el futuro, hoy Ecopetrol está apostando no solamente los recursos Onshore, sino los recursos que también están costa fuera y somos partícipes y vamos a garantizar, como ya también se anunció con el socio Petrobras, la incorporación de esos recursos a partir de 2029, 2030, antes de eso, ¿qué nos va a tocar hacer?, como país importar, creo que ya eso no es una noticia, es algo en el que Ecopetrol ha sido claro y desde la presidencia se ha mencionado también, desde hace año y medio que Ecopetrol iba a liderar proyectos de importación, con el propósito de aportar al suministro de gas del país.

Entonces cerrando Senadora, los compromisos que adquirimos y Ministerio también y también Antonio en la Comisión, los compromisos que hicimos para cubrir la demanda esencial del departamento, se realizó tanto el proceso de mayo, tanto el proceso de junio a diciembre, ¿Y en qué estamos?, porque bien lo mencionaban pues chévere hablar de lo que pasó, pero ahora vamos a hablar de lo que, a lo que Ecopetrol le está apostando y Ecopetrol le está apostando a los anuncios que ya

realizó, vamos a comercializar 51 millones de pies cúbicos esta semana, cronograma de la CREG, eso ya se anunció y paralelamente vamos a comercializar el gas importado del Pacífico, que son 60 millones de pies cúbicos.

Hemos recibido algunas notificaciones de que las capacidades de la regasificación pueden ser incrementales, por ahora vamos con los 60 millones de pies cúbicos, con los 50 millones de pies cúbicos de campos mayores y esa va a ser la visión de Ecopetrol 2025, 2026, ¿Qué esperamos del departamento y qué esperamos de las empresas?, que participen Ecopetrol, no va a poder garantizar o que las empresas participen para que tengan la cobertura en su molécula, tienen que participar, si participan gracias a la metodología de la Comisión, que establece unas reglas de priorización, las empresas mencionadas están con una alta probabilidad de que sus coberturas o sus necesidades de largo plazo, estén 100% realizadas.

Entonces, eso con realización con relación a campos mayores y la regasificadora del Pacífico, vamos a comercializar desde ya señores Senadores, las moléculas del Pacífico, que estimamos que entren en el segundo o tercer trimestre de 2026 y los precios estamos trabajando en que los precios sean los más competitivos para el mercado, hoy el país y no solamente Ecopetrol sino el país también, está importando gas y los costos de la molécula y lo que estamos viendo para el Pacífico es que sea mucho más económico que importar gas desde el Caribe, ¿Hasta cuándo vamos a importar gas?, hasta que tengamos los recursos de costa fuera, ¿Cuántos son los recursos de costa fuera? 2029, 2030.

Entonces es así Senadora que los compromisos que realizamos en esa Mesa de Trabajo, se cumplieron y las empresas que se postularon como las mencionadas, tienen el gas y esperamos que participen a partir del primero de diciembre en el proceso de comercialización de campos mayores, muchas gracias.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted doctor, entonces le damos el uso de la palabra al Viceministro encargado de energía el doctor Jorge Andrés Cristancho Gómez.

Doctor Jorge Andrés Cristancho Gómez
Gerente en Energía para todos S. A. S.:

Bueno buenos días a todos y a todas, gracias por la invitación, vamos a hablar de qué estamos haciendo no, porque bien lo decía el Senador ya no podemos llorar sobre la leche derramada, hay muchas cosas que heredamos y este tema del gas no es, no es unos unas cosas que se planean en el corto plazo sino en el largo plazo y arranco diciendo que todas estas medidas de las que voy a hablar, son medidas que han surgido de una mesa de trabajo, porque mucho se habla de que nosotros desde el Estado no estamos trabajando con los privados, esta es una Mesa permanente que tenemos con Naturgas, que así como tuvimos la Mesa de los subsidios,

en la cual tuvimos un gran éxito, ésta también nos ha arrojado muy buenos resultados y tenemos 12 medidas que venimos trabajando.

La primera es una estandarización en la información, por eso vimos que el formato de declaración de reserva se cambió, mucho se hablaba de unos tenía, el ministerio tenía una información, el gestor del mercado otra información, la ANH otra información y al final del ejercicio no se sabía a quién creerle, unos daban unos escenarios terroríficos, catastróficos y otros no tanto, entonces estamos en eso en la estandarización del formato de declaración de producción; el segundo es, el marco regulatorio para la comercialización de gas natural importado a largo plazo, ¿Qué surgió en la Mesa?, nos dijeron “Hablemos con Ecopetrol, para que el gas nacional salga y se venda todo en calendario CREG más o menos en junio y establezcamos un nuevo marco regulatorio, que nos permita hacer una comercialización de gas importado a largo plazo para tener mejores precios.

Hoy en día, se estos precios se compran en el spot y tenemos precio de la molécula del orden de \$17 dólares por millón de BTU y esto puede variar considerablemente si nosotros creamos ese marco regulatorio de comercialización de gas natural importado a largo plazo; lo segundo es un tema para el transporte, el transporte de gas por oleoductos, yo en la mesa lo he llamado como un cónclave, porque es una decisión bastante compleja, tenemos en el tema de la estampilla dos posturas diametralmente opuestas, una entre Vanti y Promigas y producto de estas conversaciones, ya nos hemos acercado a un punto intermedio que esperamos en las próximas semanas darle una buena noticia al país, que también venimos trabajando con la CREG.

El otro punto que nos da confiabilidad al sistema es la reconversión del ODC, la CREG tiene una metodología que es la metodología para reconversión de oleoductos en desuso y esa palabra es importante, porque eso nos cambia completamente la naturaleza de lo que es el ODC, que hoy en día es un oleoducto en uso, con más del 80% ocupado y que lo necesitamos para la confiabilidad del país, en el largo plazo; otro tema es, el marco regulatorio para limitar el margen de comercialización de gas natural en el mercado secundario, acá vemos que las empresas distribuidoras tienen la obligación por una circular CREG de tener un respaldo físico, no solamente de los consumos promedios sino, de los picos diarios y estos picos diarios genera en algunas oportunidades unos excedentes, que se van a vender en el mercado secundario.

Y atendiendo una inquietud del señor Presidente, nosotros empezamos a trabajar con la CREG, en la regulación del margen de comercialización del mercado secundario y un poco más extenso lo va a explicar ahorita Antonio, en el tema del costo unitario; otro tema es que en alianza con el gestor del mercado, vamos a identificar unos swaps de transporte porque por ejemplo, uno que ya está identificado es el tema del gas importado, que se trae

hacia el interior del país y el gas que desde Ballena Ecopetrol, lleva su refinería hacer ese swaps nos puede significar un 40% en la tarifa de transporte que tenemos hoy en día y eso lo vamos a hacer de manera permanente.

El otro tema es la priorización de la demanda esencial, hoy en día eso no está priorizado y nosotros vamos a garantizar que el cubrimiento del 100% de la demanda esencial, residencial, la hagamos con gas natural nacional, en este incluso esos consumos picos diarios, para esto también hay que revisar el tema de la destinación específica, ¿Por qué?, porque los contratos hoy día se hacen con destinación específica, entonces si yo tengo un contrato para de gas nacional para el sector industrial y los picos diarios del residencial se me pasaron, yo no puedo ese gas del mercado industrial y llevarlo al residencial, me toca de dónde del importado, entonces esa esa flexibilidad la vamos a buscar nosotros también en este nuevo marco regulatorio.

El otro tema es que viendo el estudio de reserva, nosotros pues contrario a lo que se dice el 65% de las incorporaciones de reserva fueron asociados a los temas de recobro mejorado y en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, creó la nueva línea base del recobro mejorado, entonces nosotros vamos a trabajar en unos incentivos para crear beneficios y que podamos avanzar en esa línea base del recobro mejorado, otro tema muy importante nos en el comité interinstitucional de hidrocarburos, que de hecho hoy está sesionando específicamente para este tema de gas, nos manifestaban una inquietud y es que el año pasado hubo 1400 bloqueos y esto nos afecta considerablemente la producción, por eso se lanzó el nuevo pacto social, en donde hoy en el..., en el Comité Interinstitucional dejamos un borrador de lo que queremos.

Porque nosotros todo lo construimos con los sectores, con las empresas, nosotros no venimos a imponer las cosas, sino buscamos consensos, porque quién más que el que está allá en el terreno, que se unta las manos y que vive día a día la necesidad para que nos guíe a nosotros y podamos crear políticas públicas con ellos, en el tema de nueva regasificación porque acá también tenemos que garantizar el abastecimiento a largo plazo, de nueva infraestructura de regasificación, tenemos 12 nuevos proyectos, 12 proyectos he revisado yo distintos a los de Ecopetrol hay dos, que ya tienen la viabilidad técnica para entrar el próximo año; uno de ellos aspira a incorporar 30 millones de pies cúbicos en enero y en el transcurso del 2026 otros 30 para completar 60 millones de pies cúbicos.

Y otro que recientemente lo vi y está ubicado por el Caribe, no todavía no estoy autorizado para dar el nombre del proyecto, pero próximamente lo sabrán, en el 2026 podemos incorporar 100 millones de pies cúbicos adicionales, estos sumados a los proyectos de Ecopetrol, de la regasificadora de ballenas, donde se plantea la..., un proyecto para 250 millones de pies cúbicos y con esto pues nosotros tenemos la responsabilidad en el mediano plazo, de garantizar

este abastecimiento y esta seguridad energética para el país; el tema y mucho se ha hablado de eso y es el tema Sirius, para nosotros como Estado y como gobierno tiene la principal importancia y vemos que este, yo diría que sería como el renacer de la producción nacional.

Por tal motivo hemos hoy lanzado en el Comité Interinstitucional, la creación de un comité específico también interinstitucional conformado y liderado por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio del Interior, la ANLA, Ecopetrol y Petrobras, para crear estrategias conjuntas y esfuerzos que nos lleven a acelerar los procesos y acelerar la entrada de Sirius al país y de esta manera, tener una seguridad energética mucho más amplia y garantizar mejores precios para el país; como último y siguiendo la experiencia que tenemos en el plan 6G que es nuestro pilar en el tema minero-energético, en donde tenemos la ambiciosa meta dejar incorporados 6 GW de energía renovables, hoy en día hemos multiplicado por 10 la energía renovable que recibimos y el Presidente nos dijo que triplicáramos esa meta.

Y siguiendo ese ejemplo, hemos hecho una revisión o arrancamos a hacer una revisión del 51% de los contratos de exploración que tienen poca o nula actividad exploratoria, que mucho se habla que nosotros no hemos el que el problema se soluciona con nuevos contratos de exploración, pero se olvida que un contrato de exploración tiene entre 5 y 7 años en su fase exploratoria, es decir que si ese fuera la solución, hoy no tendríamos ningún problema si se hubiera planificado correctamente en el periodo anterior y si tenemos el 51% de estas áreas de estas áreas asignadas sin explorar y nosotros no hemos eh asignado ningún área, pues quiere decir que también es una herencia, así como heredamos el vacío en el FEPEC, como heredamos el vacío en la opción tarifaria etcétera.

Entonces, con esto, nosotros con estos 12 puntos, eh, pensamos no solamente en el corto, en el mediano, sino en el largo plazo de la seguridad y el abastecimiento del país y en las tarifas y respondo la pregunta en el tema del pago de los subsidios, efectivamente pagamos el 100% de las resoluciones que teníamos adeudadas en para el año pasado, hemos pagado 1.6 billones, el 20 de mayo pagamos en gas combustible 506,000 millones, el total de pago de subsidio fue 2.6 billones de pesos para quedar al día, en un esfuerzo que hizo el Gobierno nacional y senadora con el mayor de los gustos, recibimos la invitación a esa mesa en San Juan del César y ahí estaremos atendiéndola, muchísimas gracias para todos.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted, le damos entonces el uso de la palabra al Director de la CREG del doctor Antonio Jiménez.

**Doctor Antonio Jiménez Rivera Director
Comisión de Regulación de Energía y Gas:**

Eh, listo, ¿me ayudan con la presentación por favor? Buenas tardes a todos honorables Senadores, muchas gracias por la citación y darnos el espacio para que podamos contarles, qué es lo que hemos hecho en términos digamos de lo que le corresponde a cada una de las entidades, desde el punto de vista de la regulación, lo que nos corresponde como Comisión, es hacer eficiente los recursos que hoy tenemos para que, digamos en el proceso de que esto pase a los usuarios, se haga de la mejor manera; está es una primera diapositiva, donde.

La voy a pasar muy rápido, pero quiero contarles que el proceso regulatorio es un proceso de mucha discusión, para que las iniciativas regulatorias lleguen a final término, más o menos nos toma un año y medio hacer unos cambios tarifarios, se tiene que sacar unos documentos eh inicialmente, donde que se llaman bases tarifarias y después se sacan unas consultas regulatorias, por un periodo de 3 meses y pues se hace la discusión, digamos este espacio es para que las empresas y los usuarios, puedan conocer esas iniciativas regulatorias y nos hagan comentarios para poder alimentar este desarrollo regulatorio, la que sigue porfa...

Desde el punto de vista de gas, eh, como es de pues de conocimiento de todos y todas, eh, es bien sabido que la el balance de gas está eh bien apretado, en algunos años está habiendo es déficit, la que sigue porfa y desde la Comisión, eh, lo que hacemos es buscar que, lo que está disponible se haga más eficiente; entonces aquí hay una figura donde muestra la estructura tarifaria y la cadena de la prestación del servicio de gas, primero está la producción, eh, luego está el transporte, luego la distribución y luego la comercialización; desde el punto de vista de la producción, digamos la comisión no es la responsable por el tema de los contratos de las nuevas fuentes de gas, pero sí establece las reglas para hacer la contratación del gas que tenemos nosotros, pues que tenemos disponible.

La que sigue porfa, en ese, qué pena con ustedes porque eso está como muy pequeño y no se ve, pero en ese..., en ese propósito lo que ha venido haciendo la comisión durante los dos últimos años, es estableciendo unas reglas, para poder flexibilizar esa contratación del gas disponible, como lo decía ahorita eh Ecopetrol, anteriormente los contratos de gas eran unos contratos de muy largo plazo, que eran contratos de tres o más años y lo que se estaba viendo desde la comisión es, la necesidad de hacer la flexibilización de esos contratos porque, eh no era posible tener unos contratos de esa, de esa, de ese tiempo, entonces ahí está como una especie de línea de tiempo de varias alternativas regulatorias que sacó la comisión, para que se pudiera flexibilizar esa ese gas disponible.

La que sigue porfa; esta fue nuestra primera resolución que buscaba incorporar más gas al sistema, desde el punto de vista de la comercialización no

desde la producción, aclaro porque nosotros no somos los responsables de eso, permitiendo que los campos que estuvieran en pruebas y que todavía no habían declarado comercialidad pudieran ofertar ese gas a la demanda del país, esta fue una primera iniciativa regulatoria que, pues se sacó el 22 de agosto del año pasado; la que sigue porfa; posteriormente, eh sacamos otra flexibilización de gas en términos de tiempo, entonces eh importante y recalco, que antes existían contratos de tres o más años, sacamos una flexibilización para poder hacer contratos en unos periodos más corticos de tiempo, para hacer eficiente lo que teníamos en moléculas; la que sigue porfa.

Y finalmente en enero de este año, sacamos todo el ajuste al mercado de comercialización de gas, que eh lo que hicimos fue, primero flexibilizar el gas los tiempos en la contratación de gas, asegurar que la demanda esencial que es la demanda de los usuarios residenciales, sea la primera en ser atendida en esos procesos de comercialización y ese proceso de comercialización, se está dando en este mes, en este mes sabremos los resultados del ejercicio de ese nuevo esquema de la comercialización que se está proponiendo desde la comisión, fundamentalmente para asegurar que la demanda esencial sea atendida en una primera instancia; la que sigue porfa...

También trabajamos en términos de asegurar digamos ese abastecimiento, eh, en el año pasado aprobamos seis ingresos a las empresas transportadoras, para tener bidireccionalidad, ¿Esto qué quiere decir?, que independientemente de donde esté la fuente de gas, se pueda transportar ese gas, para atender esa demanda; la que sigue porfa... La que sigue digamos los resultados y esto creo que es muy importante que ustedes lo conozcan es, primero se logró asegurar una contratación de 640 GB día, con estos procesos eh regulatorios que se plantearon desde la comisión y la demanda esencial está en 200 GBTU días, ¿Esto qué quiere decir?, que pues por lo que se ha visto, es que posiblemente las empresas posiblemente no lo puedo asegurar, porque no somos entidad que vigila y pues ahí está la discusión que decía ahorita el Senador Carlos Julio, de la diferencia de papeles de cada una de las entidades, no atendieron esos procesos de comercialización y fueron otras empresas las que atendieron esos procesos de comercialización.

Pero con este esquema que sacamos, lo que vamos a asegurar es asegurar la demanda esencial con los precios eficientes en una primera instancia, la que sigue porfa, quería mencionar también, eh en la primera diapositiva les conté que para hacer un ajuste de la del tema tarifario, nosotros nos tomamos más o menos un año y medio en hacer los ajustes eh relacionados con eso, para el tema particular de gas natural, la Comisión hace unos dos o tres años ya venía haciendo unos ajustes al proceso del cálculo del costo unitario del gas natural por redes; en ese propósito la Comisión en este momento está retomando esa alternativa, para asegurar que los costos que pasen a los usuarios sean más eficientes,

¿Esto qué quiere decir?, controlar, eh, digamos ese mercado del gas secundario, que pueda ir a atender la demanda esencial y que pueda estar generando digamos, los efectos en esos costos adicionales eh en esas alzas tarifarias que se están viendo.

En temas de GLP, porque nos preguntaron también por GLP, nosotros también sacamos esa nueva estructura del costo unitario a comentarios y lo que buscamos es mayor eficiencia con la disponibilidad que tenemos básicamente, la que sigue porfa, este es un cronograma de actividades que tenemos en la comisión, porque como lo dijo el Vice y lo dijo Ecopetrol, es necesario la importación de gas, entonces en este segundo semestre en la Comisión, estamos trabajando para establecer una regulación adicional a la que ya tenemos, que creemos que es la base para poder hacer la incorporación del gas importado, eh para poder digamos permitir eh esas iniciativas eh desde el planeador central, que es la UME de desarrollo de nuevos proyectos de importación; entonces, eh, desde la Comisión venimos trabajando digamos en materia de lo que nos corresponde, para poder asegurar eh el abastecimiento con la disponibilidad que tenemos y con la mayor eficiencia.

Quería rápidamente mencionarles eso, Senador Carlos Julio yo reviso la el derecho de petición que usted me está diciendo, yo mismo lo reviso y trato de contestarlo entre hoy y mañana, estoy averiguando con correspondencia y parece que pues no lo tenemos, pero ya lo tenemos y ya lo vamos a contestar y lo que necesiten yo estoy disponible y finalmente Senadora, eh, cuando necesiten Mesas de Trabajo como las que hemos hecho y el señor de Ecopetrol informó que había participado en la Comisión, está siempre disponible para que nos podamos sentar, aclarar el marco regulatorio y ver qué alternativas de mejora regulatoria podemos implementar, porque siempre estamos abiertos a la discusión en pro de la mejora de digamos de la regulación en Colombia, muchas gracias.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Y por último entonces le damos el uso de la palabra a Yanod Márquez Superintendente de Servicios Públicos, doctor bien pueda.

**Doctor Yanod Márquez Aldana
Superintendente de Servicios Públicos:**

Buenos días a todos, honorables Senadores me acaban de solicitar que no demore más de 10 minutos, como siempre hago dos cosas, primero acepto todas las invitaciones o las citaciones y segundo me someto al tiempo; yo saludo esta invitación senadora y lo saludo porque, es una comunidad de propósitos y la aceptación que ha hecho esta Comisión pues es extraordinaria, porque hay una preocupación por el usuario, por las personas de a pie, por los comercios, los pequeños comercios, no la gran industria, sino los pequeños comercios y la pequeña industria, que son los que reciben la demanda esencial.

Y Viceministro, la demanda esencial sí está priorizada, pero hay una tendencia a no cumplirlo que es diferente, entonces, eh, creo que eso, eh, un Senador, hablaba de las de las limitaciones que tiene la Superintendencia y es cierto, porque nosotros tenemos realmente una facultad que es residual, primero está digamos los entes de control, los entes de política económica, que tienen que ver con la producción luego están los el ente de regulación, la regulación viene digamos la normatividad viene del Congreso y la regulación en particular viene de la CREG, a nosotros nos queda algo que es residual, como decía antes y es que tenemos que inspeccionar, vigilar y controlar a los que eh tratando de verificar, si la gente está dentro de las normas en su comportamiento empresarial, o si se desvían de ella, esa es, esa es en general la facultad.

Y dentro de esa hay una serie de limitaciones, de limitaciones importantes y es que, eh, decía otro Senador que digamos que las normas no hay una buena regulación, para la, eh, para el desempeño de las facultades de la Superintendencia, por decir algo, si nosotros queremos controlar eh desviaciones como las que están ocurriendo, eh hay una opción y esa opción es utilizar el artículo 59 que implica, de cero a todo, es decir si alguien se desvía de su comportamiento, como lo que está lo que se ve hoy en día, la orden es tome posesión de esas empresas que están afectando, eh, el servicio; no hay una no hay exactamente digamos una medida, que atendiendo el caso en particular, nos permita graduarla de acuerdo con de acuerdo con las necesidades de del control que se deba hacer.

No hay una graduación y estoy acepto que ahí tenemos una limitación, también es cierto que este es un de los únicos países que está separada la regulación y el IBC el y la inspección vigilancia y control y eso eh limita bastante nuestro, nuestro trabajo; la otra alternativa que nos queda, es los procesos sancionatorios pero los procesos sancionatorios, ustedes saben que es un proceso bastante largo con bastantes garantías y que es posible, que a pesar de que se tomen las decisiones se pierda en el en la justicia contencioso administrativa y lo que normalmente se puede hacer en esos procesos, es sancionar a las empresas por un monto ya lo decía la Senadora eh que es muy inferior, muy inferior con limitaciones por cada año, eh que es muy inferior a lo que una empresa que eh que cobre en exceso las tarifas, eh digamos el recaudo que logra con ese exceso de cobro, es muy superior varias veces superior y se convierte en un negocio.

Así es de que, eh, ese proceso sancionatorio no es de lo mejor y entonces nos quedan otras, nos quedan otras eh otras herramientas importantes, que es eh que es lo que hemos ejercido en estos días, eh, que son la imposición de programas de Gestión, que es lo que utilizamos en estos tiempos, que hemos encontrado buena parte de lo de la de que han ocurrido efectivamente las quejas de que ustedes están hablando y entonces eh digamos que, es la primera vez que se utiliza esa figura existe, está

regulada por un plan de desarrollo, porque muchas de las cosas, las capacidades y de las posibilidades que tenemos, dependen de los planes de desarrollo y entonces hemos encontrado una efervescencia bastante importante en la sociedad, respecto a eso que estamos haciendo entonces inmediatamente cuando se supo que estábamos intentando hacer algo, nos y cuando ya lo hicimos nos han llegado 16 convocatorias de los órganos de control, Procuraduría y Contraloría.

Es decir, es una presencia masiva sobre la Superintendencia que también es un órgano de control y ojo que lo que están planteando algunos de ellos, es si es como si nosotros tenemos derecho o no tenemos derecho a hacer estas cosas, sin importar, sin importar que los ciudadanos se están afectando, que eh un que cuando uno cuando una empresa de estos, excede los precios inmediatamente afecta millones de personas y si lo hace repetidamente, mensualmente va a hacer millones de afectaciones a los usuarios; entonces eh claro nosotros tenemos la firmeza de que estamos haciendo lo correcto, es el propósito de lograr tarifas justas, eh, en la medida en que nosotros eh tenemos.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

Hago una moción de orden muy respetuoso.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bien, pueda Senadora.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

Hago una moción de orden muy respetuosa, 10 minutos y puede tomarse los que quiera, yo no sé si lleva ocho o siete, pero honestamente señor Superintendente, yo no he tenido una sola respuesta, no he tenido un ápice de una de las tres preguntas concretas que le hace el pueblo llanero, sobre el tema del gas y sobre el tema de la intervención de la empresa acueducto de alcantarillado de Yopal, entonces yo quiero convocarlo, exhortarlo a su señoría, que se concentre en dos respuestas, ¿Cómo va a tener el pueblo Casanareño respuesta para que no pague el doble del gas?, ¿cuándo vamos a tener la recuperación de la empresa de acueducto de Yopal?, ¿cuándo va a ir usted a poner la cara a los usuarios y a los vocales de control?, lo que sumerced quiera, pero respóndanlos, porque hasta el momento yo honestamente con todo respeto compañero, no he visto un ápice de una de sus respuestas.

**Doctor Yanod Márquez Aldana
Superintendente de Servicios Públicos:**

Senadora Sonia quiero redondear para poder terminar adecuadamente, es lo siguiente nosotros desde enero hemos tenido siete interacciones con las empresas de Casanare, eh ejerciendo esa labor que es residual, porque la ley nos prohíbe intervenir en los contratos entre las empresas, eso está prohibido, entonces nos toca vigilar que hacer inspección en tratar de entender bien qué fue lo que hicieron,

cómo movieron cada cosa, para intentar hacer como lo hemos logrado en otros casos, dar la orden de devolver dineros en los casos en que corresponda, acá ellos hicieron una compra a precios excesivos, ya lo dijo Ecopetrol porque no participaron en las subastas, en las ventas, eh en los procesos, se descuidaron eh se descuidaron y no participaron, ya lo había dicho eh el delegado de Ecopetrol y eso afecta y van entonces a comprarle a empresa a participar en subastas.

Hay que tener en cuenta que si Cusiana va a comprarle a Ecopetrol, hay unos precios bajos y la demanda esencial es priorizada, eso es importante porque pudieron haber participado en eso y el y como esa demanda, esos precios son regulados y la demanda es priorizada, claro tenían la oportunidad de hacerlo, nosotros estamos revisando algunas quejas de ellos acerca de oportunidades de compra, tenemos que revisarlo con detalle, porque no queremos encontrar en caer en abusos interpretativos y también tenemos que hacer otra tarea, es eh hacer una revisión de los que se llaman los incumbentes, es decir de todas las personas que tuvieron relación con ese negocio y en eso estamos trabajando, no es suficiente con revisar el caso de estas empresas casanareñas, sino es necesario estudiar otras condiciones del mercado, para que nosotros nos podamos pronunciar en estas circunstancias.

Y quiero hacer una observación que es, que es clave y es que el mercado no se los precios no se pueden fijar por expectativas, esto está prohibido, debe ser porque los contratos son eh son fijados de antemano y las después del contrato establecido el contrato, después ya no hay no hay comportamiento de precios, no pueden haber precios especulativos y otra cosa, como la demanda esencial está priorizada es obligación del distribuidor de gas, que el gas que compra priorizado, lo dedique a ese mercado priorizado y los contratos dicen ahí específicamente, para qué dónde va destinada, lo que se encuentra en algunas ocasiones es que eh ahí se utiliza como disculpa, eh, una deficiencia, una escasez de gas, que a lo sumo afectaría a los sectores industrial o el gas vehicular, eh, pero no lo utilizan como disculpa para trasladarlo al sector de la demanda esencial.

Eso es lo que hemos encontrado y nos falta un camino para avanzar con otras empresas, esperando que todo este volate que se genera con organismos de control nos permita avanzar, Presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

A usted Superintendente, entonces para cerrar el debate le damos el uso de la palabra a la Senadora Sonia.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

Muchas gracias, señor Presidente, bueno, yo quiero agradecer mucho a los colegas que han puesto todo su aporte a enriquecer este importante debate nacional, incluyendo los que llegaron tarde a

todos y todas, por supuesto, Miguel, gracias porque nos permite ponernos en no se puede, no ya no, yo cierro, yo concluyo, estoy en la... pero no me puedes interrumpir la conclusión porque soy la citante.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Siga, siga Senadora siga tranquila.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez:

Cuatro meses preparando esto con (...).

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Siga, siga senadora tranquila.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

(...) Gracias, gracias, gracias colegas, gracias porque ustedes han alimentado este importante debate nacional, que el caso mío tengo visión nacional pero con un sentir enorme territorial, como una buena madre de familia que tiene que prender el gas y tiene que pagar los servicios públicos, porque esos recibos la mayoría no lo pagan los hombres en el país, nos toca a nosotros; entonces eso nos duele y frente a eso, en el llano es así, en el llano es así, los hombres son felices con nosotras, entonces miren Senadores este espacio de conclusión que me corresponde, quiero decir que el Casanare está muy atento de que podamos tener el servicio en calidad, en seguridad y con tarifas justas y lo que decía el Senador Castellanos, le apostamos a que en la región donde somos productores tengamos un trato preferencial, nos han explicado lo que funciona en el comercio la demanda y la oferta, pero que las empresas que tienen 30 años públicas y privadas en el llano colombiano, no compren en el mercado primario es decir a Ecopetrol de manera directa, sino que vayan al rebusque y compren no en el secundario sino en el terciario, pues es lo que está llevando a la responsabilidad que el usuario a él le recaiga, al ciudadano por el que todos trabajamos acá, esté pagando el doble y el triple.

No se trata de que se esté importando o no, porque escuché una respuesta muy importante del señor Viceministro la cual la quiero considerar en esta conclusión y es que lo que tenga que ver con demanda esencial se resuelve con el gas de producción nacional, bien en el Casanare o cualquier lugar que esa es distinta a los otros gases que se consumen, que no son el domiciliario o no son el de la pequeña empresa por el que todos abogamos, ese recibo que presentamos que debe darle escalofrío a cualquiera que suba un millón de pesos, entonces esa respuesta que da el Ministro Palma a través de su Viceministro, pues es alentadora como es alentadora que ha pagado todos los subsidios el Gobierno nacional a las empresas tanto públicas como privadas, lo que significa que nuestros usuarios de estrato 1, 2 y 3, que reciben este subsidio, pues ya no tienen excusa a

sus empresas que le proveen Senadora Imelda, a que no le paguen creo que es otra conclusión importante.

Una conclusión importante es tener una Comisión de Regulación de Energía y Gas, en territorio, con la gente, que pueda formar, que pueda explicar, yo quiero confesar que antes de adentrarme en estos espacios a estudiarlo con juicio y delicadeza y dedicación, también pues comisiones entidades como estas comisionadas casi no las conoce uno, pero ver el comisionado y los funcionarios explicarle eso es valioso, porque eso forma ciudadanías y las ciudadanías formadas son ciudadanías demócratas y libres, a eso le tenemos que apostar en este país, esta tarea creo que no la hace la Superintendencia de Servicios y yo realmente, siento que en este debate donde podemos decir que Casanare no le va a faltar una molécula de gas, que se están aperturando los contratos para que las empresas asistan, hay una gran enorme falencia Senador Carlos Julio y es efectivamente que, ¿quién controla al que controla entonces, quién realmente le asegura al eslabón débil del servicio público al usuario, que la empresa compre debidamente, que tenga vigencias futuras?

En el caso de la empresa pública nuestra de Enerca, que la asamblea si le corresponde le dé facultades, la junta directiva le dé facultades, el departamento del Casanare le ponga recursos para que compre y no compre al día, para que venda al día, para que pague el más pobre que es el usuario; el Superintendente o su delegada doctor Yanod Márquez no está respondiendo a eso, no vemos hoy realmente una vigilancia, una supervisión y un control, efectivamente yo veo que no hay una salida al ciudadano y de parte de la superintendencia no la voy a poder llevar hoy al Casanare ni al Meta; en este aspecto, en este aspecto, no la veo Superintendente, porque usted se tomó los 10 o los dos o los 15 minutos lo que fuera, pero no me permitió en las tres respuestas que tiene en su escritorio de hacerle rano y en la que le insistí en la empresa de acueducto de alcantarillado de Yopal, cuándo van a devolverla pero el afán para mí no es que la devuelvan, es que se superen las dificultades en un plan de mejoramiento y en una ruta de acción concreta.

Yo sí veo que hay un hueco en el Estado y en la decisión del señor Presidente de tener una dirección con una pobre estrategia, para resolverle realmente a los ciudadanos la dificultad que tienen, sobre la calidad, la seguridad y las tarifas justas, por lo demás, yo considero que esto tiene que hacerse en un debate permanente y que se tiene que hacer de cara a los territorios, si no formamos al veedor no he visto la primera capacitación, no le he visto rano en el ojo a ninguno de los agentes interventores que usted ha mandado a territorio, no lo he visto que se pongan la camiseta de Gustavo Petro, que dice que lo primero de los servicios públicos son los usuarios; entonces frente a esto yo considero que debemos hacer una exigencia y me voy con un solo sin sabor Presidente, con esto termino que ahí sí voy a orarle al Espíritu Santo que me ilumine, porque en esta

parte sí no sé si es Senadores es la, es la..., Senador, es la debilidad de la estructura del Estado.

Que quién exige para que estos empresariados importantes, sean realmente los que estén obligados a comprar como tienen que comprar y responder, hoy no veo Presidente Gallo, entonces, ¿quién va a tener esa batuta, ese poder?, entonces como no lo hay, está mal la estructura, presentemos un proyecto de reforma para que esta Superintendencia realmente tenga dientes, herramientas y tengan personas que conozcan del tema y que no de angustia de responder y que nos incomoden por estos controles políticos, porque esto es lo que hace fuerte una democracia y un Gobierno, entonces le agradezco mucho al Presidente, a los señores Congresistas que me acompañaron, pero en verdad lo que sí quiero es Superintendente Yanod, que podamos conocer una ruta de trabajo de parte suya.

Cuántas quejas, cuántas asesorías, cuántas convocatorias a colegios a universidades, cuántas peticiones, cuántas cuando usted habla de revisiones, ¿cuáles son, dónde, cómo, es decir qué les espera a mis paisanos?, siguen pagando el doble y el triple de las facturas y en la empresa de acueducto seguimos viendo que llevan solo gente de Bogotá a trabajar a nuestra tierra y la gente nuestra sin trabajo, o vamos a tener una salida realmente, porque si no pues mientras Dios me dé licencia y yo esté acá, sigo presentando amablemente este control político y le agradezco a los que me han acompañado en ello, a usted Presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senadora, entonces el uso de la palabra al Senador Jairo Castellano y luego el Senador Ciro y cerramos allí y pasamos continuamos con el orden del día.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos
Serrano:**

Bueno, yo sí quiero decirle al señor Superintendente y es lo siguiente y es que efectivamente desde la Superintendencia, no sé si en su administración o en las anteriores, han nombrado unos personajes interventores en las empresas, gente de afuera, gente que no conoce la región y que no tiene el menor arraigo y llegan a saquear las empresas, como es el caso, hay que decirlo no sé si usted tiene esa responsabilidad, pero conozco el tema de Yopal, que llegó una señora por allá de otro lado a saquear la empresa y a no ser capaz de solucionar absolutamente nada y el de Valledupar y el de Valledupar, que no nos pase lo que le pasó en Norte de Santander, cuando intervinieron el Hospital Emiro Quintero Cañizales, que llegó una bandita de otro lado y habían 15,200 millones de pesos para hacer la segunda fase del hospital.

Llegaron, se robaron los 15.000 millones de pesos y se fueron a robarse la plata de la gente de la salud del Catatumbo y lo mismo está pasando acá Superintendente y es su responsabilidad, no es la de nadie más, nosotros sí le pedimos que nombre

agentes interventores del territorio, que le tengan que poner la cara a su pueblo, que tengan arraigo, que tengan vergüenza, no científicos de otros lados que no ven sino a las empresas como la gallinita de los huevos de oro, Superintendente, por favor tenga mucho cuidado, con esos nombramientos, le agradezco, señor Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Ciro.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

Gracias, Presidente, yo hoy quiero presentar una moción de no satisfacción, moción de no conformidad, creo que la Senadora Sonia Bernal ha presentado hoy una inquietud de, no del Casanare Senadora, por eso digo que es muy valioso, porque lo que está pasando en Casanare está pasando en todos los departamentos de Colombia, en todos los departamentos, si usted va y mira en todas las ciudades, hoy miramos la factura, los colombianos están pagando una factura de gas más cara; muchos podrán decir la debilidad del Gobierno, pero es que pensemos en algo que es muy valioso y nos deja la primera Ministra de energía de este Gobierno, que proponía el decrecimiento, eso, eso, podríamos reírnos y seguir haciendo chistes de eso, pero eso tiene un fondo muy importante que son las consecuencias que está viviendo Colombia hoy.

El hecho de no explorar, el hecho de la actitud que ha tenido este Gobierno hacia el sector, ahí están las consecuencias, el primer semestre del 2025, de la principal empresa de Colombia en rojo, ahí está, esas son las consecuencias y el gobierno hoy qué nos ha dicho, ¿qué le decimos a los colombianos en los municipios del país, en la provincia colombiana, no nos vayamos tan lejos aquí en Bogotá? En Bogotá, está pagando la gente hoy un recibo de gas más caro, todo el país, lo de la regasificadora que están importando, el señor Viceministro dice “Es que ahora el gas importado sí lo estamos utilizando para domicilios, comercio etcétera” antes no vice y usted lo sabe, antes no, hoy el gas importado sí lo está se utilizaba a veces para temas energéticos, pero no para el tema domiciliario, ni el comercio, hoy lo están utilizando, entonces, los colombianos hoy están pagando un gas más caro y más contaminante.

Lo de Ecopetrol, yo sé que aquí está el Director de Gas, pero creo que aquí está el Gobierno representado en el Viceministro y con las noticias de esta mañana, creo que es bueno que le respondan al Congreso de la República y a esta Comisión, ¿Qué está pasando con Ecopetrol?, qué le vamos a decir a los colombianos que acabaron la principal, la número uno en Colombia, hoy está en saldo en rojo, lo proyectado en el primer semestre del 2025, entonces yo creo que son respuestas y por eso presento una moción de no satisfacción, con las respuestas que no se han dado en este debate, Señor Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario compártale entonces a la Comisión qué se debe, cómo se debe proceder ante una solicitud de esta moción.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera de Senado:**

Señor Presidente, ante la solicitud del Senador Ciro, lo que se puede generar es una llevar a cabo a través de la Mesa Directiva, una solicitud a la Procuraduría General de la Nación, para que pueda si ello lo encuentra bien, iniciar un proceso disciplinario.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene uso de la palabra al Senador Juan Diego.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría
Sánchez:**

Gracias, Presidente, pero hay una proposición, que la que es la del Senador Ciro, esa proposición hay que votarla, está establecido en la Ley 5ª y ya la, el pleno de la Comisión es el que determina, si es conforme o no es conforme.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No venga, pero, pero yo tengo entendido, que debe estar avalada por la Senadora citante.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal
Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del
Senado:**

No, claro Presidente, miren voy a resultar siendo yo la última en enseñarles a ustedes y usted que ya fue y volvió y ha sido un gran Senador, no eso no es cierto, no es decir, quien dice si hay satisfacción o no del debate es la citante, que lo estudiamos, lo trabajamos, mi equipo no ha pasado en vano, hay satisfacción en el 98% frente a la gestión del señor Yanod, no, entonces no vamos a permitir esa proposición, gracias, imagine usted Presidente usted es el que lidera eso y yo concluyo y no entiendo por qué después hay posconclusiones.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Un momentico, vamos entonces a preguntarle aquí al señor Secretario, conforme, conforme la Ley 5ª que nos aclare cómo debemos proceder, ante una sesión, una, una moción que aquí ha propuesto el Senador Ciro.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera de Senado:**

Una moción presentada por el Senador Ciro, es muy diferente a la solicitud que hace la citante, si la citante dice que no estuvo a la altura debate, ella tiene la facultad de decir “No estoy de acuerdo con las respuestas dadas por el Gobierno nacional o el funcionario público” o lo contrario decir me siento satisfecha”. En ese aspecto la moción la citante es la que debe expresarse si está de acuerdo o no está de acuerdo con las respuestas.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, eh, primero la moción aquí de orden del Senador Miguel y luego Juan Diego.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Dos cosas, la primera es que, la respuesta concreta es, si un Senador no citante puede o no proponer para que sea votada una moción de no satisfacción, ¿esa es la pregunta? Lo segundo, es que es importante Sonia ser coherente con lo que dices y con lo que haces, llevas diciéndonos aquí 10 minutos que estás insatisfecha, que la región, que es muy grave lo que está pasando, que te vas sin respuestas y te proponemos una solución para dejar con contundencia claramente que no estamos satisfechos y ahí sí ya sales a decir que no, entonces hay que ser coherentes, si es más importante la defensa del Gobierno Petro, o la defensa de los que te eligieron y por último vale la pena decir que no respondió ninguno, yo entiendo que Sonia solo diga que uno, pero ninguno respondió.

Aquí quedan muchas más preguntas y lo cierto es que al país le va a ir pésimo, con la política de este Gobierno, ya le está yendo y le va a terminar de ir, realmente deja muy mal parado al Gobierno nacional, el nivel de funcionarios que tiene y lo que vienen aquí a decir.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Juan Diego.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría
Sánchez:**

Búsqueme la parte de la ley, Presidente artículo 252 de la Ley 5ª conclusión del debate, el debate concluirá con una proposición aprobada por la plenaria, declarando satisfactorias del por la plenaria, declarando satisfactorias las explicaciones, en caso contrario se formulará un nuevo cuestionamiento y de señalar, se señalará nueva fecha, si en este segundo evento de igual manera no satisfacen las explicaciones, podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia, en los términos de la Constitución y el presente reglamento. Artículo 253 retiro de la citación, en todos los casos, el citante podrá desistir del debate de la citación, cuando se declare directamente satisfecho por la respuesta del Ministro, del Ministro correspondiente; entonces si usted mira el artículo 252, es que el debate no es de una sola persona, el debate es propuesto por un Senador que es el citante, ¿Y quién lo aprueba?, lo aprueba el pleno de la Comisión y como lo aprueba el pleno de la Comisión, pues el debate no es para un solo senador sino que el debate es para toda la comisión y toda la Comisión y toda la Comisión puede participar del debate.

Y dentro del debate, se puede presentar una proposición, cualquier Senador puede presentar la proposición en este momento, puede presentar la proposición de si está satisfecho o no está satisfecho, ya lo otro es el procedimiento después

de, o sea después de no satisfecho, hay un nuevo cuestionario, vuelve y preséntese y si no está satisfecho con ese nuevo, puede llegar hasta una moción de censura, pero la consecuencia es, vótelo, póngalo en consideración, póngalo en consideración vótelo, mire a ver si la Comisión lo aprueba o no lo aprueba, en caso de aprobar la no satisfacción, entonces nuevo cuestionario y nueva citación.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Entonces vamos a hacer lo siguiente Senador, aguárdeme un segundito, yo quiero volver aquí a preguntarle al Secretario, sobre esta parte en específico, cuéntenos qué dice la Ley 5ª entonces.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera de Senado:**

Lo que leyó el Senador Juan Diego está dividido en dos partes; la citación como él dice, hace parte de toda la de toda la comisión, pero quien solicita si está bien o no, es el citante. A ver lo que usted manifiesta es, que cuando hay un debate el debate se integra en la Comisión, ¿cierto?, pero quien se manifiesta si el debate fue, respondió las preguntas del citante, el citante es el que manifiesta si está acorde o no con la citación o las respuestas dadas, son dos cosas diferentes; por eso le digo, son dos cosas diferentes, sí señor son dos cosas totalmente diferentes.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

A ver Presidente, el artículo 252 que leyó Juan Diego, es muy claro donde dice “El debate concluirá con una proposición aprobada por la plenaria declarando satisfactorias.” Eso es un tema, cuando no, la plenaria aprobará la no satisfacción con un nuevo debate, entonces a lo que voy yo es lo siguiente, me parece importante, este tema tan delicado, en cada uno de los territorios de cada uno de los Senadores pertenecientes a esta Comisión, que nos anexas nuestras preguntas y le pido a la plenaria de la Comisión para que se haga de nuevo este debate, con el Ministro de Minas, con el Presidente de Ecopetrol, con una nueva citación, si así la Comisión Tercera, como una segundo como un segundo debate, eso es lo que yo propongo por mi moción.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

El efecto de la moción es citar a un segundo debate.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

Correcto, Presidente, correcto.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso de la palabra la senadora Sonia; ¿Se puede hacer además funcionario, por funcionario no?

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Sí, claro, muchas gracias, muchas gracias colegas nuevamente, esto denota que es de interés, porque hay otras sesiones que pasan sin pena ni gloria, más con pena que sin gloria, entonces eh, aquí hay satisfacción de parte de lo que ha presentado en sus respuestas los funcionarios, en cuanto a que respondieron el cuestionario en debido tiempo, en cuanto llegaron antes de las 10 de la mañana, que puedo dar fe, porque me tocó pedir que nos abrieran la puerta allá porque todavía estaba cerrada, entre ellos el director de la CREG y el delegado de Ecopetrol.

Hay satisfacción porque se sentaron y nos escucharon con el debido respeto y usaron el tiempo que se les dejó Presidente, hay satisfacción en la respuesta que le da al pueblo Casanareño Ecopetrol, lo declaro en este momento como citante de este importante debate, hay satisfacción de la respuesta que da el Director de la CREG para las necesidades del Casanare, hay satisfacción frente a las respuestas que da el viceministro de Minas y Energía, no hay satisfacción frente a las respuestas y a las soluciones que requiere tanto el tema de gas, como el tema de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal, por parte de la Superintendencia.

Entonces frente a eso, podríamos sugerir que se forme propongo entonces, hago la proposición un nuevo debate para que el señor Superintendente venga preparado con un el tema mucho más puntual y sea el Superintendente y todo su equipo, la proposición mía, es el Superintendente porque las necesidades del pueblo que yo estoy representando hoy, están satisfechas con las respuestas, así me lo han dado incluso a saber ahora por interno y por los medios, entonces así es.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno, excúseme que, según aquí mi entender sobre el artículo, yo creo que no me toca más, sino que poner a consideración, llame a lista señor Secretario, ponemos en consideración, la proposición del Senador Ciro de repetir otra vez el debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Bueno, honorables Senadores.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente Comisión Tercera del Senado:

Declararlo insatisfecho para que se repita el debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Bueno, vamos a citar; vamos a llamar a lista; no, no estamos en votación, estamos en votación, de no, de la no satisfacción del debate, de la no, es de la no satisfacción.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero el Senador Ciro, no, no especificó que funcionario, sino todo el debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

La no satisfacción es NO y si vota SÍ, pues lo contrario, entonces vota SÍ. No está satisfecha; a ver la proposición que presenta el senador Ciro, es la no satisfacción.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Es que Miguel Uribe quiere confundir a todo el país y lo hizo ahora conmigo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

La no satisfacción del debate, eso es lo que presenta el Senador Ciro, o sea la No.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero a ver, a ver, a ver, pero usted está a ver, a ver, si el Senador Carlos Julio quiere ayudar aquí algo en...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

En la no satisfacción.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Pero, preséntela y la lee, señor Secretario, es lo que yo pido, preséntela y la lee.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Mire, señor Presidente y colegas apreciada Senadora, a ver señor Presidente, colegas, el país está observando un debate de enorme trascendencia nacional, de enorme trascendencia, este es un debate que tiene que ver con la pobreza, la inequidad, la desigualdad y que tiene que ver con un tema muy sensible que es el bolsillo de los colombianos, el 60% de los estratos uno y dos de este país, en relación con el aumento injustificado, abrupto y absolutamente miserable de las tarifas del servicio público domiciliario, servicio público, público domiciliario de gas de este país, no vamos a volver a hacer el debate.

Si la conclusión de este debate, que hoy estaba enfocado en Casanare producto de un enorme esfuerzo de la senadora Sonia Bernal, es para que revisemos la crisis estructural del gas en el país y esto permita un segundo debate ampliado, esta Comisión incidente en un momento crítico del gas de este país, pues hagamos el debate, no se trata de quién sale derrotado o quién sale triunfante o victorioso de este debate, o sea lo que queda claro, hoy en este momento, es que por ejemplo

como estuvimos basados en el tema del Casanare, no tenemos una respuesta puntual, porque no la podemos exigir, por ejemplo para el caso del Huila, el Tolima, el Cauca, Nariño y Caquetá, que quisiéramos observar, como se ha hablado de Norte de Santander o incluso Senador Ciro Ramírez como usted ha hablado de Bogotá.

Si lo que tenemos que hacer, es ampliar el cuestionario este debate, hagámoslo y respondamos entre todos entre otras cosas quedaron, quedaron, unas solicitudes en relación con el marco regulatorio, el marco de competencias, reformas incluso legislativas, algo constructivo para este país, que se está hoy hundiendo en esta polarización terrible a la que estamos asistiendo.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Réplica para el Senador Miguel y luego moción aquí de orden para Juan Diego.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Sí, no yo le digo, porque la Senadora dice que yo confundo, yo sí quiero hacer una réplica a eso; me parece muy desafortunado, porque lo primero es que lo que queda claro, es que la discusión que se ha generado es porque aquí quien confunde son los funcionarios del Gobierno y lo que es evidente, porque si no, no, estaríamos en esta discusión, es que la mayoría de la Comisión no estamos satisfechos con las respuestas, este es un tema que a todos nos afecta y como bien dijeron algunos funcionarios, el problema son los ciudadanos, que son los que pagan más caro los servicios públicos.

Y la respuesta querida senadora, es que si alguien quiere cambiar, hay que cambiar esa Petro, que es el responsable de la política que hoy está generando los altos costos de servicios públicos, si alguien confunde es el Gobierno, que prefiere lavarse las manos diciendo que no es el responsable, que heredaron, lo que el Viceministro vino aquí a plantear primero no dijo nada, se lavan las manos y dicen “No es que lo que heredamos” No lo que heredaron fue lo que heredaron fue Ecopetrol dando recursos, dando utilidades 70% más, lo que heredaron fue un país donde no había que importar gas para la demanda esencial, eso fue lo que heredaron, lo que heredaron fue un superávit en la caja, lo que heredaron fue una un mayor recaudo en el Gobierno, eso es lo que heredaron, el problema es que por un capricho ideológico, son ellos los que confunden y los que destruyen un sector que es fundamental.

Entonces aquí para los colombianos, el tema es absolutamente central y, por supuesto, que estamos aquí listos para hacer este debate, las veces que sea necesario, es más el próximo miércoles, tenemos debate de Ecopetrol, segundo frente al, frente a esta discusión pues aquí se ha generado

una confusión, porque el reglamento porque lo que había era una confusión sobre la forma de proceder ante la objeción, o la proposición de Ciro sobre la no conformidad, pero Senadora yo no estoy confundiendo a nadie, porque además todo lo que yo presenté aquí que tanto le duele a los que apoyan a este Gobierno, son cifras oficiales y las cifras se están destruyendo la empresa más importante de Colombia y, por supuesto, que por mí claro que no estoy conforme y si se pone si se somete a consideración pues claro que votaré la no conformidad.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Moción de orden primero, para el Senador Juan Diego y ya vamos a votación.

**Honorable Senador Juan Diego Echavarría
Sánchez:**

Sí, Presidente no nos podemos devolver a lo discutido, aquí hay algo claro Senador Carlos Julio, no se trata de un nuevo debate con unas preguntas ampliadas de lo que no se hizo aquí, ¿en este momento estamos en qué?, en consideración, si estamos satisfechos Senador Ciro o no estamos satisfechos, es eso, no es nada más la consecuencia de no estar satisfecho es otro debate, pero no estar satisfecho con las preguntas que se hicieron inicialmente, no con otras, ni la ampliación a otros del departamento del país, entonces lo que usted tiene que hacer Presidente, es someta consideración si estamos satisfechos o no y la respuesta es muy clara.

Pregunta, ¿si está satisfecho?, vote SÍ, si no está satisfecho vote NO.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal
Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del
Senado:**

Una moción de orden, pido entonces la verificación de orden para la proposición.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

La verificación de, ¿qué?

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal
Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del
Senado:**

En mi moción de orden la verificación de quórum, para la proposición, muy bien, eso pido eso Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera de Senado:**

Pues primero la verificación, después la votación.

Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Cierto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Ok.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente Comisión Tercera del Senado:

No hay quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley Presente

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto Presente

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego Presente

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina
Presente

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo Presente

Garces Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio Presente

Ramírez Cortes Ciro Alejandro Presente

Uribe Turbay Miguel Presente

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Señor Presidente, le informo para la verificación del quórum han contestado a lista ocho honorables senadores, no hay quórum para deliberar, para decidir perdón.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bien, entonces, citamos para mañana a las 10 de la mañana la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Sí, señor Presidente es un debate del Senador Carlos Julio González, se levanta la sesión.

JUAN PABLO GALLO MAYA
Presidente

SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario